

**PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL  
2008-2011.**

**“PACTO SOCIAL POR EL DERECHO  
A LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD  
Y EL FORTALECIMIENTO DE SU FUNCIÓN  
SOCIAL”.**

**Secretaría de Educación Municipal  
Comité Técnico Pedagógico  
Fundación Huellas**

## **CONTENIDO**

### **1. PRESENTACIÓN**

### **2. FUNDAMENTOS DEL PLAN**

#### **2.1. Fundamentos jurídicos.**

#### **2.2. Fundamentos conceptuales.**

#### **2.3. Fundamentos investigativos.**

### **3. LOS DOS PLANES MUNICIPALES - ANTECEDENTES DEL ACTUAL.**

### **4. DIAGNOSTICO.**

#### **4.1. Aspectos Generales.**

4.1.1. Historia.

4.1.2. Ubicación.

4.1.3. Población-procedencia.

#### **4.2. Aspectos Demográficos.**

4.2.1. No. total de habitantes.

4.2.2. Población desplazada.

4.2.3. Distribución poblacional por rangos de edad.

#### **4.3. Información sobre la situación educativa en Malambo.**

4.3.1. Alfabetismo.

4.3.2. Población escolarizada.

4.3.3. Cobertura educativa por niveles del sector educativo Público.

4.3.4. Cobertura educativa por niveles del sector educativo Privado.

4.3.5. Relación de cobertura por niveles público/privado.

4.3.6. Ampliación de cobertura desde los diferentes niveles educativos 2001-2007.

4.3.7. Relación Instituciones público/privadas 2001-2007.

#### **4.4. Cobertura sin calidad un problema a resolver en Malambo.**

#### **4.5. Carencias educativas a resolver para cumplir con los propósitos del PEM.**

#### **4.6. Situación socioeconómica de los habitantes de Malambo, algunas relaciones de Contexto.**

#### **5. VISIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.**

#### **6. MISIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.**

#### **7. SENTIDO DEL PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

#### **8. OBJETIVOS DEL PEM.**

##### **8.1. Objetivos generales.**

##### **8.2. Objetivos específicos.**

#### **9. ESTRATEGIAS.**

##### **9.1. Reestructuración organizativa de la Secretaría de educación municipal.**

9.1.2. Definición de procesos y mecanismos misionales de calidad cobertura, direccionamiento de recursos humanos, de gestión financiera y de servicios y estrategias de atención al ciudadano (PEM formulación y seguimiento).

9.1.3. Organización de la unidad de apoyo psicosocial a las Instituciones educativas (I.E.).

9.1.4. Organización del sistema de información de la Secretaría de Educación municipal.

9.1.5. Desarrollo de estrategias y de mecanismos de rendición de cuentas.

9.1.6. Articulación a la secretaría de Educación del componente de Cultura y deportes.

9.1.7. Infraestructura y dotación para la Secretaría de Educación Municipal.

##### **9.2. Garantía de gratuidad de la educación en Malambo.**

##### **9.3. Formación de formadores para el compromiso del sector con el desarrollo humano local.**

9.3.1. La estrategia de Investigación aplicada.

9.3.2. Mejoramiento pedagógico y académico en las áreas de matemáticas y lenguaje, ciencias naturales, sociales.

9.3.3. Promoción y formación para el desarrollo del bilingüismo a nivel escolar.

9.3.4. Proyectos Educativos Institucionales PEIS.

9.3.5. Planes de mejoramiento institucional.

9.3.6. Fortalecimiento pedagógico por áreas educativas.

9.3.7. La conectividad del sector educativo.

9.3.8. Promoción y organización de un movimiento pedagógico en Malambo.

9.3.9. Premio municipal a iniciativas y proyectos educativos innovadores.

## **10. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.**

## **11. ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD.**

**11.1. Emisora educativa municipal conociéndonos.**

**11.2. Malambo Municipio lector.**

**11.3. Estrategias de Pedagogía del Afecto y de Prevención Integral de consumo de Psicoactivos.**

**11.4. "Por una reconstrucción de la confianza y la confiabilidad para el Fortalecimiento de las instancias de participación en las I.E.**

## **12. SEGUIMIENTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

*"Enseñarás a volar,  
pero no volarán tu vuelo.  
Enseñarás a soñar,  
pero no soñarán tu sueño.  
Enseñarás a vivir,  
pero no vivirán tu vida.  
Sin embargo,  
en cada vuelo,  
en cada vida,  
en cada sueño,  
perdurará siempre la huella  
del camino enseñado.  
Madre Teresa de Calcuta".*

## **1. PRESENTACIÓN**

Para la actual Alcaldía, representada y direccionada por el Doctor Adolfo Bernal Gutiérrez, lo más importante para la formulación y ejecución de **Políticas y Planes Sociales**, es que estos surjan de la comunidad educativa, a la vez que sean verdaderos procesos sociales participativos. Es así que en su ejercicio como Alcalde municipal, ha empezado con una participación amplia y sustentada en procesos participativos sostenibles ya de trayectoria en el Municipio. Desde ello, El **Plan de Desarrollo Municipal** a ejecutar en la actual vigencia, integra todo este avance participativo en el campo de la educación, lo que se expresa con suficiencia en la formulación del presente **Plan Educativo Municipal 2008-2011 "PACTO SOCIAL POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE SU FUNCIÓN SOCIAL"**.

En la actual administración es un principio básico de los procesos de calidad, el garantizar un mejoramiento continuo a los procesos que se vienen realizando, en este caso en el campo de la educación pública. Y esta administración espera, ser una administración pública de calidad, que sería lo que permitiría cumplir con los propósitos de dignificar la vida de nuestra población, construyendo las condiciones para y en la equidad. Por ello existe el compromiso de impulsar **la función social** de la **educación pública** para que pueda cumplir su cometido de hacer realidad un derecho humano fundamental

de gran valor social, dada su importancia en la biunívoca relación persona - sociedad. Con la realización del actual **Plan Educativo Municipal (PEM)**, se espera contribuir a la construcción de un Malambo digno para sus pobladores.

**El actual Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, PNDE, se define como "un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social". Como se verá en el desarrollo de su contenido este PEM se identifica plenamente con esta perspectiva nacional.**

Para alcanzar un pacto social se necesita de un proceso social de recuperación de la confianza en lo público, de apuesta hacia lo público, de compromiso de los funcionarios públicos y de respeto de lo privado hacia lo público. A un pacto social le antecede el camino de recuperación de la necesaria confianza desde el desarrollo de la confiabilidad por parte todos los que participan en el pacto. Este es un supuesto que está caminando firmemente en Malambo y que el actual Alcalde Adolfo Bernal con su actual Secretaria de educación, está dispuesto a impulsar **desde una administración pública con calidad como condición para el desarrollo de la confiabilidad en el sector público** y esta orientando los direccionamientos respectivos para que todo funcionario público cumpla con esta condición, bajo el desarrollo de su lema "**Malambo digno y equitativo**", y en concreto, haciéndose garante de la gratuidad de una educación pública de calidad, que constituye una importante puerta abierta para adentrarse en la inclusión social para que el lema de la administración, hable a través de su acción.

## **2. FUNDAMENTOS DEL PLAN.**

### **2.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.**

La Ley 115, presenta a **la educación** como "el proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y deberes", a su vez que presenta **al servicio educativo** "como el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, las instituciones privadas y estatales con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos y estructuras organizativas existentes para alcanzar los objetivos de la educación".

Una formación integral como lo plantea la Ley, exige **un servicio educativo público de calidad** objetivo en el que está empeñada la actual

administración municipal, pues como se viene expresando hace décadas, **"La carrera geopolítica del siglo XXI es una carrera entre los sistemas educativos de las distintas naciones"**. (PNUD 2000). Siendo en consecuencia la educación un eslabón clave en la construcción de cultura entendida como el pensar, hacer, sentir personal y social de un pueblo, haciendo historia frente a su realidad. Frente a esto y desde el direccionamiento del sector educativo municipal, se vuelve ahora a reiterar la pregunta: **¿Cuales son entonces las posibilidades de respuesta de Malambo a este desafío?**

**El actual Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016:** "Pacto Social por la educación" presenta y sustenta su visión para la educación para el 2016 en Colombia, "...dentro del marco del estado social democrático y de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, **a 2016, la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado**, con la participación co-responsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. **La educación es un proceso de formación integral, pertinente** y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, **contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión"**.

Coherente con este propósito, el Plan continua sustentando que: "El Estado debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior". Y en concordancia con lo anterior, el Plan decenal hace relevante para la educación que: "La educación en su función social, reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de los contextos local, regional, nacional e internacional, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos. En consecuencia, el actual Plan Nacional decenal de educación, tiene como propósito y tema prioritario: **"Fortalecer la educación pública en todos sus niveles"**.

**Por otra parte nuevamente se plantea en la Ley de infancia y niñez, 1098 de 2006** (noviembre 8) en su **Artículo 28. Derecho a la educación**. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de

acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

**En lo internacional, la educación tiene su relevancia desde los Objetivos del Milenio establecidos mediante los tratados /acuerdos de Colombia a nivel internacional** y que por tanto son referentes de cumplimiento desde los que se direcciona, formula y operacionaliza la política social y sectorial en Colombia. Entre los Objetivos de desarrollo del milenio de la ONU se hace énfasis en el campo de la educación: "Lograr la educación primaria universal". Ya que "La educación brinda opciones a los seres humanos en cuanto al tipo de vida que desean llevar; les permite, asimismo, expresarse con confianza en sus relaciones personales, en la comunidad y en el trabajo. Sin embargo, hay en el mundo más de 115 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria que, al no poder acudir a ella, se ven privados de ejercer este derecho humano" frente a esto, la ONU plantea la meta de: **Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.**

**A nivel regional, el Plan de Desarrollo del Atlántico 2008-2011 y el respectivo Plan Educativo Departamental 2008-2011, son en consonancia con estos marcos legales,** un referente necesario para el Plan y las acciones municipales en educación. El Plan de Desarrollo Departamental da concreción entre otros al programa de gobierno por el cual ha sido elegido el actual Gobernador, con lo que el Plan educativo de Malambo tiene en consideración y en correspondiente coordinación regional, los propósitos o metas propuestos en educación por este programa de gobierno a nivel departamental:

- Operacionalizar el Plan Decenal de Educación con criterio de eficiencia y eficacia.
- "Ampliaremos la cobertura con énfasis en la etapa preescolar y básica.
- Promoveremos mecanismos para dotar de insumos a los colegios del departamento
- Desarrollaremos programas post jornada que contribuyan al cuidado y desarrollo integral de los docentes.
- Continuaremos con el fortalecimiento de la conectividad y la red Computadores a través de Internet y la capacitación acorde con este reto para que la educación pueda ser desarrollada con equidad en su calidad y acceso a recursos virtuales.
- Promoveremos alianzas para incrementar desde la educación media el aprendizaje práctico y experimental.
- Para la retención de estudiantes, los actuales programas de alimentación serán revisados para articularlos con los de la Nación"

Son complementarios otras leyes que constituyen marco jurídico para éste Plan: Las disposiciones y reformulaciones legales actuales, La ley 60 de 1993



de distribución de recursos y competencias de los Municipios en materia social; la Ley 508 de 1999; la Ley 152 de 1994 que ofrece pautas para el ejercicio de la planeación y la ejecución de los planes propuestos; la Ley 24 del 11 de febrero del 98 por la cual se reestructura y descentraliza el Ministerio Nacional de Educación y el Artículo 339 de la Constitución Nacional, mediante el que se define la Planeación Nacional como producto de procesos de concertación y de articulación de los planes de los entes territoriales para asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño ordenado de las funciones, se han constituido en las pautas para la formulación del presente plan. Por su parte el actual Plan decenal, recoge esta dirección, al decidir "Implementar una política pública nacional que permita la articulación del PNDE con los planes de desarrollo y programas regionales, territoriales y sectoriales, teniendo en cuenta los diferentes actores, escenarios, contextos y dinámicas socioculturales en el marco del sistema educativo de la educación formal, para el desarrollo humano y la formación para el trabajo y la educación informal".

**Los lineamientos de política educativa**, consideran que la educación es un proceso total desde que un ser nace hasta que muere y en esto se conjuga una gran responsabilidad de todos. En Malambo esta premisa se convierte en una necesidad y una urgencia, pues la exclusión social, es una realidad aunque se hayan elevado los niveles de cobertura, la educación básica no significa movilidad social, pues no hay empleos dignos, ya que la gran mayoría de su población económicamente activa - siete de cada diez- sobreviven del "rebusque" (fuente Sistema de Información, organización y Planeación Zonal, Malambo 2006. SIPLAN), situando a Malambo en un empobrecimiento acelerado para la gran mayoría de los habitantes acercándolos cada vez más a la miseria.

Son muchas las microempresas que surgen y que mueren con rapidez en Malambo, pues ningún pequeño negocio o como hoy le llaman pequeños o medianos "emprendimientos" tienen oportunidades de consolidarse y surgir en un medio tan empobrecido. Es un círculo vicioso que encierra a los esfuerzos microempresariales de los habitantes quienes constantemente "fracasan" aunque participan (3.553 personas en el 2006, según SIPLAN) de "todas las ofertas de formación y organización empresarial" realizadas en cursos cortos, largos, especializados, e incluso con algún crédito incluido, porque al desenvolverse en un medio tan empobrecido, "mueren más rápido que nacieron", como lo han demostrado los diagnósticos microempresariales realizados por la Fundación Huellas 2002. . Seguramente con muy contadas excepciones algunos negocios logran una frágil "estabilidad", pero esto no es la generalidad.

De modo que así las cosas, el joven con título de bachiller llega a "usurpar" la actividad de sobrevivencia del "rebusque" de sus padres, lo que hace que sea común en Malambo la subvaloración social de la educación, lo que imprime mayor fuerza al círculo vicioso del empobrecimiento económico y humano de sus habitantes. Así que la mayoría de su población en edad escolar, que a su vez equivale a un importante porcentaje de la población total 36.56% está en

grave riesgo de descomposición social ya que no existen otros espacios ni familiares, ni vecinales que favorezcan un proceso social formativo.

Desde la difícil situación que atraviesa Malambo, este plan educativo se propone en la vía de alcanzar una educación pública de calidad, impulsar un proceso educativo integral que como parte del hecho educativo, lleve a los pobladores a su revaloración social, cumpliendo con ello parte fundamental de la función social de la educación pública, para que sea reconocida como bien social y derecho humano fundamental de nuestros niños y jóvenes.

## **2 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES**

**La estandarización “modernizante” de la educación, una contraposición a la exigencia de su contextualización, para su pertinencia en la realidad social.**

Hoy se le exige a la educación un papel preponderante en el proyecto de Nación y dentro de ello el Plan decenal se propone “garantizar un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que dé respuesta a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad colombiana”.

Este papel se concreta para Malambo, en su papel de construir Región dentro del proyecto de Nación, en la perspectiva articuladora que prevé el Plan Decenal y desde el Plan de desarrollo municipal y sectorial. Ello exige por tanto un desarrollo conceptual para el hecho educativo que trascienda el aula. Para muchos, sino para todos los que hacen educación, podría haber un claro acuerdo en que ésta acontece en un contexto histórico cultural (teniendo en cuenta el sentido amplio de cultura), así que, educar deja de ser un acto estrictamente académico-intelectual ya que ha de realizarse de acuerdo a las exigencias del contexto en el cual se desarrolla.

En consecuencia, *la educación ha de atender de manera integral las dimensiones del ser humano que se desenvuelve en dicho contexto. Como punto de partida, pero también de llegada, es importante entonces, **resignificar** el papel de la educación desde su pertinencia para un contexto dado,* y en este Plan educativo Municipal, el de Malambo.

Educar en y para el contexto como ya se anotó, lo que en realidad reta es a desatar un proceso educativo integrado e integral, que lleva a suponer que la educación no es una industria cultural estandarizable, dado que se le exige y es en sí misma, un proceso que se funda y coadyuva en la fundación de contexto, mucho más cuando se trata de volver la educación un hecho colectivo signifiante para quienes lo atienden a través de “Un pacto social” nacional, regional o local, como bien lo plantea el actual Plan decenal.

Es obligada por tanto, una reconstrucción del pensamiento pedagógico, cuyo *eje central es la cuestión de la relación pedagógica, como aquella que genera la reciprocidad necesaria para gestar la comprensión compartida sobre la realidad o contexto a transformar, a su vez elemento clave de una gestión de la educación local y de sus Instituciones educativas, lo que supera así, al mero acto administrativo.* Es el desafío que nos presenta un contexto de exclusión creciente como el de Malambo, que exige profundizar la relación escuela comunidad, que demanda a la escuela como espacio vital en el que la realidad histórico- social pasa a ser contenido sustantivo de las miradas conjuntas, de los procesos educativos, superando la visión mecánica y tecnocrática de los resultados, que como tal, no dan cuenta de unos procesos que propician la realidad de contexto en que los hechos educativos se intrincan. Urge entonces crear desde el acto educativo, el desarrollo de las capacidades de interrogación, interpretación y comprensión de la propia existencia. No se trata pues, de desarrollar simplemente competencias instrumentales básicas de aprendizaje - de pronto necesarias - pero no claves, se trata si, de crear disposiciones mentales para comprender e intervenir más humanamente una realidad deshumanizante de exclusión, como las que nos muestra el contexto de Malambo.

En esta perspectiva, los contenidos han de reconvertirse en un sistema de significados por la vida, que desaten y consoliden procesos de humanización, que tiendan a crear redes solidarias que actúan dentro de la reciprocidad y dentro de ello la **familia** como una importante red humana, la relación vecinal, lo sectorial, lo intersectorial. Las escuelas en Malambo están llamadas a ser los espacios donde se generan las mayores dosis de reflexión, de argumentación por la vida, de construcción de explicaciones fundamentadas en valores humanos, la tendencia ha sido contraria y se ha reducido en el mejor de los casos a una tecnocratización - rampante de la educación.

Las escuelas han de habilitar a sus niños en el respeto por el otro, generar y potenciar la creación de vínculos; por ello se considera *necesario hablar más de comprensión que de competencias, atendiendo a lo complejo de nuestra responsabilidad educativa y no a la simplicidad de los determinismos, es pues una opción epistemológica.* Desde ello, debemos ser capaces de imaginar, proponer, nuevos espacios, nuevas relaciones en nuestro entorno local y cotidiano, capaces de relativizar todas las verdades, más aún aquellas que se pretenden últimas, *debemos ser capaces de desarrollar la potencialidades del sentir-pensar.* Debemos ser capaces de suscitar una disposición vital solidaria con el entorno social y medioambiental que se concrete en lo cotidiano de nuestras vivencias, este deber es más expresado como compromiso fundante de nuestro actuar.

El **Plan Educativo** ha de desplegar un abanico interrelacionado de estrategias que articuladas generen un proceso de participación social en el que se aprende en y para la acción, como ya se presentó, *toda reflexión ha de traer la*

*correspondiente acción transformadora en proceso y toda acción transformadora para ganarse su calificativo, ha de contener su también correspondiente reflexión.* De manera que desde lo que sugiere y plantea como marco el plan decenal de "impulsar una educación transformadora y contextualizada" que debe serlo así, para poder transformar, tiene replanteamientos y debates muy importantes y de gran profundidad, pues cuando se trata de cumplir estas exigencias la formulación ha de traer desarrollos coherentes para la práctica educativa, con el claro propósito de buscar la articulación de planes y políticas de desarrollo donde el sector educativo juegue su papel.

***Es necesario construir enfoques educativos desde los que se cumpla la labor de construir sociedad desde la escuela, lo cual toca el sentido social del proceso cognitivo,*** ampliándolo más allá del acto informativo de entrenar en resultados, acto reduccionista al que se ha condenado la práctica educativa de hoy y que puede ser en estos momentos y a futuro, una de las principales razones de la catástrofe social seguramente situada en el desconocimiento de lo que es verdaderamente humano.

**El Plan nacional de educación 2006-2016 hace énfasis en la necesidad de "La pertinencia..."**, desde la que se plantea ..."asegurar un sistema educativo coherente a los contextos en todos los niveles, que responda con las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno", Si no se es coherente entre la exigencias contextualizantes y la definición de los correspondientes enfoques, procesos y metodologías educativos, la educación seguirá por siempre siendo sentada en el "banquillo de los acusados" sin que se le haya permitido hacer lo que le ofrece su esencia, al reducirla en la práctica, al cumplimiento de estándares que como tal son reduccionistas y generalizantes, niegan así el papel concreto en la realidad concreta!.

**Mas allá de las competencias en educación, reduccionistas que minimizan las posibilidades del aprender y del saber.**

La teoría del saber y la práctica del saber ha de ser replanteadas hoy como nunca, ante verdaderas crisis catastróficas en todos los órdenes: guerras y violencia creciente; naturaleza depredada; pobreza y hambre extremas, corrupción y desarraigo social. Pues la educación es una de las respuestas a las demandas cada vez más claras de una ciudadanía mundial interconectada, como se ha podido apreciar hoy en Colombia, en la que se ha marchado por dos ocasiones multitudinariamente y mundialmente en escasos meses corridos del 2008, en rechazo a las condiciones que vive Colombia. Estos fenómenos sociales, llevan a hacer rupturas de las formas y sentidos clásicos de educar, que reiterativamente, son exigencias ante los propósitos como los que al respecto se plantea el actual Plan decenal: En cuanto al perfil docente esperado: "... un docente con fortalezas en lo pedagógico y disciplinar, sensible a la problemática social, en permanente proceso de

**calificación y actualización; reconocido por su desempeño y proyección.** Y en cuanto a la construcción de una identidad profesional para los maestros: este plan nacional manifiesta, que es necesario **"Fortalecer la identidad profesional de los maestros y los directivos docentes colombianos como pedagogos, sujetos sociales, políticos, éticos y estéticos, promotores del desarrollo humano, protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, culturales, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos"**.

Todo esto obliga a superar la dicotomía clásica de los procesos de conocimiento que separan el conocer, de la vida cotidiana lo que exige la instauración de verdaderos **procesos investigativos** aplicados a la realidad local dinámica y socio- cultural y económicamente en crisis, hacia la construcción del país esperado, desde la construcción local y regional que se pueda hacer para alcanzarlo.. Pensamiento – guía, supremamente retador, comprometedor y que exige una rigurosidad comprometida de la práctica educativa y sus métodos de cognición, alimentado por un plan de formación docente acorde, y unas condiciones propicias para ello.

La mirada de la complejidad entendida desde la vital emergencia en que se revelan las realidades humanas y de la vida y entre ellas la del hecho educativo, es un desarrollo conceptual en camino que puede arrojar importantes luces sobre lo que significaría el estandarizar métodos y resultados en la educación como formulas "modernizantes" para quienes se desenvuelven en el campo educativo:

"El mundo ha comenzado a dejar de ser un conjunto de objetos para presentarse a la mente y al conocimiento como realidad de interacciones de redes complejas, emergencia y devenir... Hemos comenzado a comprender el mundo en términos de sistemas dinámicos, donde las interacciones entre los constituyentes de los sistemas y su entorno resultan tan importantes como el análisis de los componentes mismos...". (La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo. Pedro Sotolongo Codina y Carlos Delgado Díaz. Buenos Aires, Argentina. 2006. 224p. )

los autores enunciados de esta cita, relacionan científicos como : F. Capra, H. von Foerster, M. Gell-Mann, H. Maturana, I. Prigogine, I. Stengers, R. Thom, F. Varela y E. Morin pensadores que vienen replanteando la manera de hacer ciencia y que su vez plantea profundos problemas a la epistemología, son teóricos que bien pueden abrir miradas necesarias a los retos que hoy se nos proponen para la educación y por lo tanto también retan a los procesos investigativos a que como tal, dentro de la educación se ve urgida su realización hoy..

Pedro Sotolongo y Carlos Delgado refieren sobre " la multiplicidad de verdades inmersas en una relación cognoscitiva" pero y además hablando de contextualización del hecho educativo, se podría decir: multiplicidad de verdades incluidas en una dinámica de red de redes que produce fenómenos

sociales emergentes, lo que lleva inexorablemente a exigir un docente capacitado para el trabajo transdisciplinar, que proyecta el aula a la realidad social e interioriza en el aula la realidad social cambiante – no como algo petrificado- y si complejo. Desde esto hay que cuestionar, criticar, el reduccionismo estandarizador como metodología y procedimiento indagador, situando el alcance del conocimiento en una nueva relación entre hombre que conoce- naturaleza -sociedad.

Este reconocimiento estratégico del papel de la educación debe corresponderse con la inversión presupuestal de la Nación, del Departamento, del Municipio y con un Plan educativo Municipal que fundamente sus planteamientos en diagnósticos participativos rigurosos, en un proceso formativo de la participación de la comunidad educativa tendiente a obtener propuestas de impacto frente a los problemas estudiados y a ejercer un control social sobre la política social y el manejo de recursos destinados a sus soluciones socio/económicas y culturales.

De manera concurrente, cuando se le exigen a los docentes requerimientos con alta responsabilidad sobre el desarrollo humano para con quienes educa, las exigencias de calidad deben corresponderse con unas condiciones claras de cualificación del ejercicio docente tanto en oportunidades como en mecanismos que la posibiliten.

**El involucrar a la educación en el desarrollo de una sociedad obliga a pensar en lo que significa el desarrollo, esta es entonces una exigencia central para los educadores.**

Hay una tendencia a pensar que tecnocratización es igual a desarrollo y aquí pensadores de la educación difieren en concepción o sentido del hecho educativo. Desarrollarse tecnocráticamente no es igual a desarrollo cognitivo. La tecnocratización exige súperespecializaciones que compartimentalizan y descontextualizan, mientras que al desarrollo cognitivo le es indispensable la inclusión integrada de los múltiples componentes que no sólo se relacionan en un todo determinado, sino que en esa relación se transforman. Mientras que la mirada fragmentadora de lo técnico sólo busca ser funcionalmente aprovechable, muchas veces a costa de eliminar el todo y en consecuencia, ocurren crisis ecológicas y humanas que se han generado con el despliegue del conocimiento técnico y la acción tecnocrática.

El desarrollo del conocimiento implica el desarrollo de una responsabilidad social sobre la función social de todo aquello que produce el conocer. Por eso el hecho cognitivo es integrador contrario a la desintegración, a la particularización minimizante de las súperespecializaciones. El clamor de muchos colegios del sistema educativo, es el del desarrollo tecnológico, como supuesto de desarrollo y progreso en el conocimiento. Si bien es importante la máquina y la robótica como insumo del quehacer humano, lo cognitivo debe ser su fundamento en cuanto a su impacto social, ecológico, humano.

Estanislao Zuleta llama la atención sobre el particular al demostrar los graves problemas humanos por los que atraviesa el mundo llamado desarrollado desde la incapacidad que ha tenido su sistema educativo para lograr que sus estudiantes interpreten y den razón de la realidad, y quien no puede dar razón de su realidad difícilmente tendrá un compromiso o una responsabilidad genuina frente a ella. Esto según Estanislao y muchos otros autores como Erich From, Ernesto Sábató, Edgar Morin se debe al desarrollo concebido desde "la división drástica real entre el saber y el hacer, entre la teoría y la práctica, entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo". Pero vale aclarar que el trabajo al que se refiere Estanislao es el trabajo creativo, humanizante.

Erich From, por su parte, expone que "el pensamiento lógico no es racional si es puramente lógico y no liga el interés por la vida en el estudio del proceso total del vivir en toda su concreción y con todas sus contradicciones... la razón mana de la combinación del pensamiento racional y el sentimiento" y elabora mucho más esta idea respecto a la educación cuando se pregunta para que queremos robots, si a través de la formación mecanizante, ya obtenemos millones de robots. Con la influencia de una educación y un trabajo mecánico, tecnocrático, el hombre ha venido perdiendo "el valor de pensar por sí mismo y tomar decisiones basadas en su pleno compromiso emocional e intelectual por la vida".

La educación para el pensar creativo es aquella que anima a contextualizar, a comprometer lo que se piensa con lo que se hace, es un acto altamente participativo, desde el que se desata el deseo genuino del saber por lo que no es de manera alguna una obligatoriedad externa. Exige por tanto una estrecha relación entre el pensar el sentir y el hacer, que según Rudolf Steiner, confluyen en la voluntad humana, ella está hecha de estos tres componentes en los que todos tienen igual importancia. Si la educación tal y como se viene planteando en los documentos oficiales, se orienta hacia el desarrollo humano, debe considerar el sentido que tiene esta afirmación y las implicaciones en los planes educativos institucionales, en la transformación de la labor docente, de la labor directiva, en la formación de los docentes y en como este propósito se recoge en las estrategias, metas y aplicación de recursos planteados en el PEM (Proyecto Educativo Municipal).

En una crítica a las estas "reformas que modernizan la educación", Edgar Morin plantea: "Tal vez las competencias y habilidades tengan algún significado para ejercer las tareas mínimas a que la división internacional del trabajo intenta ahora abocarnos con el papel que le está asignando a nuestra educación, pero al precio enorme de reducir nuestras mentes y nuestro accionar como seres humanos, como sociedad". Peter Drucker (Learn and learn No 16 del año 2000) hace un llamado en este sentido sobre la significancia plena de los procesos de conocimiento para el ser humano y la sociedad, "... El acceso al conocimiento da acceso a distintas opciones, y será el apoyo que hemos brindado para dar rienda suelta a la creatividad humana, el modo en que se de una participación

plena en una sociedad del conocimiento"... considerando este autor esta afirmación como una de las manifestaciones mas expresivas del desarrollo humano. Desarrollo social y creatividad humana, relación que obliga a repensar el sentido "modernizante" que hoy se le impone al acto educativo.

## **2.3. FUNDAMENTOS INVESTIGATIVOS.**

### **1. Metodología aplicada para la formulación del PEM.**

Situar información sistematizada sobre el sector educativo a nivel local para formular el **Plan Educativo**, ha sido una labor bastante difícil, ya que los diferentes estamentos públicos y privados que recogen, organizan consolidan la información pertinente, hacen uso discrecional y hasta político de la misma, pues manejan la información cierto poder desde el que dificultan o permiten a su interés o conveniencia, la facilitación de la información, sin importar incluso su papel en el porvenir del sistema educativo local.

Se convocaron los diferentes estamentos que tienen relación con el registro y manejo de la información como los, directores de núcleo, ante su imposibilidad de entregar la información y por cuya sugerencia se envió la correspondiente petición de la Secretaria de Educación local , a la instancia departamental respectiva y no se obtuvo ninguna respuesta, ni siquiera negándola. Se convocó a los rectores de los colegios públicos de quienes se obtuvo la mayoría de la información aquí retomada, para algunos de ellos presentada desde sus criterios y con poca consistencia como para consolidar una información generalizante para el Municipio.

Para el caso de las jefaturas de núcleo se hizo énfasis de su parte, en su dependencia de la Secretaría de Educación Departamental por lo que se tomó la decisión antes planteada respecto a la información. En conclusión, no se dispuso de información pública desde el sector educativo de manera pertinente y oportuna para cualquier decisión municipal respecto al sector educativo. Resultando absurdo que la Secretaría de educación de Malambo deba elevar peticiones para legitimar su derecho a una información oportuna y confiable para la elaboración del plan educativo local, asunto de interés específico para todas las instancias de la educación pública y para la localidad en el interés general de los pobladores. Por otra parte es exigible a nivel del sector privado toda la información pertinente a su función, ya que como el Plan decenal lo indica, cumplen una función Pública, máxime cuando ejecutan incluso recursos públicos en detrimento de los recursos que debieran dirigirse para fortalecer al sector público, pues pareciera que no se sienten parte de la oferta educativa oficial.

En consecuencia el actual **Plan Educativo** tuvo como base la información obtenida en el año 2001 que se actualizó comparativamente de acuerdo con la información disponible y con la información institucional de la Fundación Huellas



que ha venido desarrollando estrategias de trabajo con el sector educativo, a la vez que se ha retomado información relevante de los planes de mejoramiento Institucional, los proyectos educativos institucionales disponibles, de las elaboraciones que algunas instituciones educativas realizaron a partir de la guía de trabajo propuesta y anexa al presente plan: guía de trabajo para las Instituciones educativas " hacia la formulación del Plan educativo Municipal para Malambo".

Estos hechos, sitúan la necesidad para este periodo por parte de la secretaría de educación 2008-2011 de organizar desde su punto de partida como eje esencial del trabajo, su sistema de información mediante la definición de una línea de base respecto a las estrategias que se piensan implementar desde este Plan; la definición de la base de datos general que permita evaluar cada año el desarrollo del trabajo de las instituciones educativas en todo lo constitutivo de su misión, visión, enfoques educativos, coberturas, de la capacidad Institucional en lo académico, infraestructura, disponibilidad de cupos y de sus resultados oficiales evaluativos entre otros. Por otra parte, del registro, sistematización y consolidación de la información y del desarrollo de algunas líneas fundamentales de investigación cualitativa y cuantitativa que le vaya aprovisionando al Municipio de una información propia sobre el sector educativo en Malambo, tanto para la toma de decisiones del sector en el período pertinente, como par efectos evaluativos de la gestión y direccionamiento realizados en el mismo.

Para Malambo se hace urgente desarrollar una conciencia participativa del sector educativo como tal, Por lo menos por parte del sector público, pues con el sector privado la negociación ha sido casi rotunda con respecto a entregar la información aún al nivel departamental. De modo que si se contara de manera oportuna con la información adecuada de las Instituciones educativas públicas en su conjunto que además en la actualidad, tiene la cobertura educativa mayoritaria, las decisiones que se tomen a nivel de la direccionalidad municipal, podrían ser contrastadas, evaluadas y observadas de manera rigurosa y responsable por ese mismo sector

Esta situación no es ajena en absoluto al desorden regional provocado por la falta de continuidad de los Secretarios de educación departamental, quienes en el último período de cuatro (4) años han sido doce (12) funcionarios entre encargaturas y en propiedad, lo que obviamente ha provocado una falta de direccionalidad del sector a nivel regional afectando a Malambo como Municipio no certificado, además de que a nivel local se ha dado la falta de rectores de las instituciones educativas, de los cuales ya a finales de el último período de la secretaría de educación municipal, se habían nombrado en propiedad a siete, razón que llevó a vincular a todos y cada uno de directivos de los colegios en un proceso que apenas comienza, pero que ha aportado importantes

elementos para el actual plan educativo municipal y que ha tenido en cuenta el desarrollo de los siguientes pasos:

- La redefinición por parte del equipo técnico pedagógico, del ejercicio de planeación como un momento y espacio de gran importancia para fortalecer o impulsar las relaciones entre todas las instituciones del sector, **relaciones que deben fundamentar la existencia de un sistema**, pues hoy parece que el sistema educativo mismo propicia la fragmentación de las Instituciones educativas a colocarlas en franca competencia por recursos.
- La recuperación de experiencias significativas de Instituciones educativas y sus iniciativas en construcción de una propuesta que estructurara el ejercicio de planeación participativa y se constituyera en el marco del acuerdo del equipo técnico para la formulación del **Plan Educativo Municipal-PEM-**, como continuidad y complementariedad y desde lo cual el PEM se propone consolidar los planes de mejoramiento como estrategia en busca de la calidad educativa y la solución al 100% de las necesidades de cobertura al 2011.
- La convocatoria a todas las instituciones educativas para presentar y discutir las razones de un proceso participativo y la responsabilidad que el mismo implica, en principio en la construcción de la información y en la formulación de propuestas que en su criterio aplicaran a la realidad educativa del Municipio.
- La definición de los mecanismos y compromisos concretos que se derivan de investigar y recoger la información, en un tiempo por demás restringido.
- La recolección de la información, y reuniones por instituciones educativas en grupos de trabajo para identificar desfases y corrección de errores sobre la elaboración de la información en curso.
- La tabulación de la información e interpretación diagnóstica.
- La presentación y el análisis de resultados en un foro de asamblea con todas las instituciones educativas de Malambo. Para identificar la relación entre los hallazgos diagnósticos y las estrategias definidas con el compromiso concreto de cada instancia en su desarrollo. Y la definición de mecanismos de participación y seguimiento colectivo tanto a la aplicación de los recursos destinados al desarrollo de las estrategias planteadas, como al desarrollo de sus resultados.
- La presentación del **Plan Educativo Municipal** al Concejo.
- La Presentación del **Plan Educativo Municipal** a la Secretaria de Educación Departamental.
- La definición de instancias y mecanismos de mejoramiento y desarrollo de líneas investigativas que fortalezcan y retroalimenten lo planeado.

Muchas dificultades ha atravesado el proceso previo de ir construyendo conciencia colectiva de sector, entre ellas, que la mayoría de las Instituciones no han tenido rector en propiedad, hasta tiempo muy reciente. Por otra parte, y desde ello existe desconfianza por lo que los datos se manejan con excesiva

prudencia cuando no con abierta desconfianza, lo que imposibilita formular un Plan fundamentado en iniciativas consolidadas en una política educativa Municipal para un direccionamiento participativo como ha sido el espíritu de formulación del presente **Plan**.

Sin embargo se es consciente de los riesgos que implica avanzar en este proceso, por lo que se considera que la formulación es dinámica y no solo es un hecho formal, con el que si bien hay que cumplir de la mejor manera, es en lo fundamental un marco local orientador que debe mantener el espíritu participativo para ir incluyendo a quienes van comprendiendo la bondad de ser, tomar y hacer parte del sistema educativo local con compromiso local de nación, región, Municipio.

La respuesta como en los planes pasados, ha sido más clara y concreta de parte de las Instituciones educativas públicas, y cada vez menor hasta llegar a nula, de parte del sector privado, hasta llegar a la situación en que se ha tenido que acudir a peticiones expresas desde el nivel regional.

Para el presente diagnóstico se tuvo información de: 3 jefes de núcleo que participaron en reunión inicial y de ellos a 3 que proporcionaron alguna información que por no ser consolidada para el Municipio tiene carácter de parcialidades. Los rectores de 6 instituciones educativas hicieron llegar información básica de sus PEIS y Planes de Mejoramiento Institucional de manera oportuna, otros 5 rectores entregaron información parcial, con esta información inicial solicitada y entregada participaron activamente en el debate pertinente para la formulación del Plan.

### **3. LOS DOS PLANES EDUCATIVOS ANTERIORES.**

Al presente Plan educativo Municipal 2008-2011: **"PACTO SOCIAL POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE SU FUNCIÓN SOCIAL"** le antecede el Plan Educativo que se formuló para el período 2001-2004: **"PeM...sando y Actuando participativamente la educación en Malambo, por una recuperación de la confianza en lo público"**, Plan que tuvo felizmente continuidad en el período 2004-2007 y que permitió empezar y avanzar sobre el difícil proceso de recuperar el valor social de la confianza en lo público, que para el caso de Malambo como en muchos lugares de Colombia, ha sido un principio fundamental atropellado por intereses que le son contrarios, lo que afectaba la ya frágil oferta educativa pública que había en el 2001 en el Municipio, pues se atendía precariamente a sólo un 19% de la población escolar público, negándosele a la gran mayoría de los pobladores (81%), el acceso a una oferta pública para la satisfacción de un derecho humano como es el de educarse.

Han antecedido al actual Plan Educativo, 7 años empeñados en este trabajo de construir confianza en lo público y que han permitido importantes avances: Se ha alcanzado a 2007, un 61% de cobertura educativa desde la oferta

educativa pública, invirtiéndose la desventajosa proporción e incluso por debajo de la misma: Ya que si antes del 2001 la cobertura educativa en el Municipio alcanzaba sólo a un 19% de la población escolar de Malambo, a 2007 alcanza al 61% y según datos del Siplan, el 17.8% de la población en edad escolar está por fuera del sistema educativo de Malambo. Adicionalmente las acciones conjuntas entre la Secretaría de Educación y la Empresa Privada en su marco del cumplimiento de su responsabilidad social, han iniciado procesos integrales de mejoramiento de la calidad educativa, lo que ha situado a la educación pública en un momento clave para impulsar y consolidar los cambios que se requieren para que la educación sea un pleno derecho para los pobladores de Malambo.

El Pacto social que promueve el actual Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 (PNDE) para el caso de este Municipio, tiene importantes antecedentes desde hace siete años, como a continuación se puede ver en el diagnóstico del que parte el actual Plan, con hechos que han posibilitado avanzar como respuesta a la gravísima situación que se encontró entonces. Pero ahora, hay mucho por hacer, mucho camino por recorrer, mucho por afianzar y consolidar, aunque se tenga un recorrido de aprendizajes y logros que no se puede abandonar y que encuentra en el sentido del Plan decenal una consonancia con lo que en Malambo ha estado pasando.

## **4. DIAGNÓSTICO.**

### **4.1. ASPECTOS GENERALES**

#### **1 Historia**

Malambo es un municipio de raíces indígena descendiente de los Mocaná; su descubrimiento se remonta al año 1.529, se erige en municipio en abril de 1.912 y desde 1981 hace parte del área Metropolitana de Barranquilla, junto con Puerto Colombia y Soledad. Políticamente está dividido por un corregimiento (Caracolí) y seis veredas ( El Carmen, Caimital, Malambito, La Aguada, Tamarindo, Cascarón).

#### **4.1.2. Ubicación**

Malambo se encuentra ubicado a 12 K de Barranquilla, sobre la zona nor-oriental del Departamento del Atlántico, a 200 mts del Río Magdalena y a 3 Km del Aeropuerto Ernesto Cortissoz.

Malambo limita al norte con el Municipio de Soledad, al Oeste con Baranoa, al Sur con Pueblo nuevo y Sabana grande y al Este con el río Magdalena. Posee una extensión territorial de 9.268.59 Ha, representa el 2.9% de la superficie de todo el Departamento. Cuenta con 3 ciénagas y varios arroyos, su clima es tropical húmedo con temperaturas promedio de 30° C.

### **4.1.3. Población - Procedencia**

Podría decirse que una tercera parte de la población es oriunda de Malambo, la cual corresponde a la ubicada en la zona llamada Casco Viejo o Zona Central, el proceso de crecimiento del municipio corresponde al auge de la urbanización, estimulada por los bajos precios de la tierra, a partir de 1987, sobre todo en la zona Sur, donde se encuentran La Luna, El Tesoro, Bellavista cuyos habitantes proceden principalmente de Barranquilla, de municipios vecinos e incluso de otras regiones de la Costa Atlántica y del país.

En 1996 se presenta la invasión de Villa Esperanza que agrupa igualmente personas del sur occidente de Barranquilla, desplazados por la violencia del Cesar, Magdalena, Sur de Bolívar, Urabá y Córdoba y personas de Malambo.

Lo anterior influye en el sentido de pertenencia de los habitantes del municipio pues la identidad municipal se ha visto afectada por las migraciones forzadas de las diferentes regiones del país. Vale la pena recordar que en el año de 1.996, el barrio El Esfuerzo, localizado al frente del Batallón, después de la realización de una consulta popular, pasó ser parte del municipio de Soledad, con una votación abrumadora de 550 personas a favor y 4 en contra.

## **4.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**

### **4.2.1. Número Total de Habitantes**

Malambo cuenta con una población aproximada de 97.278 habitantes, convirtiéndose, después de Barranquilla y Soledad, en el tercer Municipio más densamente poblado del Departamento y con la particularidad de haber presentado los más altos índices de crecimiento, en el Departamento del Atlántico, en los últimos 20 años.

Registró un 32.1 % de hogares con NBI, en 1993 y algo más del 12 % de su población se encontraba en condiciones de miseria, porcentajes que vienen en aumento como consecuencia de los graves y crecientes problemas de empleo, educación y salud que experimenta el Municipio.

Malambo ha crecido pero no se ha desarrollado en la misma relación, especialmente por la ausencia de una clase dirigente dinámica y honesta que conduzca su proceso hacia mejores resultados, lo que ha creado simultáneamente una desesperanza en sus pobladores que se manifiesta fundamentalmente por la falta de sentido de pertenencia y la sub-valoración del espacio público, pero que paralelamente ha incentivado los procesos organizativos para hacerle frente a la situación de desprotección que se vive.

Según Censo Dane 1993 Malambo contaba con una población total de 75.807 habitantes, 72.200 de los cuales se ubican en la cabecera y 3.607 en las zonas rurales, de acuerdo con las proyecciones consideradas para la formulación del anterior PEM, en el 2001 Malambo contaba con 94.423 habitantes, de los cuales 90.626 se ubican en la zona urbana.

A 2007, según datos del Sistema Información y Planeación Zonal de Malambo (SIPLAN), a 2006 el Municipio contaba con 97.278 habitantes y con la siguiente distribución poblacional, según cuadro:

**Cuadro de información de población en Malambo, por rangos de edad. Año 2006.**

Rangos de edad	Nº de habitantes	Porcentaje.
0 - 2	6.479	6.7%
3 - 6	9.211	9.5%
7 - 11	10.109	10.4%
12 - 15	9.446	9.7%
16 - 17	4.379	4.5%
18 - 25	14.400	14.8%
26 - 35	14.831	15.2%
36 - 60	25.859	26.6%
61 y más	2.556	2.6%
Total	97.278	100%

**Siplan - 2006**

La población en edad escolar para el año 2006, está aproximadamente, en un 34.1%, mientras el 40,8% está entre cero (0) diecisiete (17) años; la población en edad de trabajar, según Siplan está en un 44%, en un cálculo aproximado que podría ser mucho más dada la concentración poblacional en estos rangos, pues la estratificación de los rangos no permite precisarla.

La zona urbana de Malambo está dividida en tres zonas, claramente identificables por su ubicación geográfica y la interconexión vial interna entre ellas, estas zonas son **Norte (Oriental)**, la **Zona Sur** y la **Zona Centro** con una tercera parte de la población total, para el caso del sur la población en el 2001, era de 27.000 habitantes .

## **2. Población Desplazada**

Uno de los recientes fenómenos que han ocasionado dificultades en el Municipio ha sido la llegada de reinsertados y desplazados que agravan aún más las condiciones sociales de la localidad. El último censo de población desplazada en el Municipio de Malambo realizado por la Red de Solidaridad Social del Municipio registró en 1996 aproximadamente 385 familias(1.240 personas) desplazadas, la mayoría ubicadas en la invasión denominada Villa Esperanza y otra parte en los barrios San Antonio, Villa Berta, el Concord, El Carmen, Mesolandia y el corregimiento de Caracolí.

Si bien no podemos afirmar que la población aumenta en una proporción igual a la de las nuevas invasiones, si lo hace en forma considerable; de acuerdo con lo anterior y adicionando las condiciones reales de Malambo (aumento poblacional por las expectativas de trabajo, por la relativa economía en arriendos, costos de vida con respecto a Barranquilla), Distribución Poblacional según rango de edades.

**En Malambo la población menor de 17 años equivale a un 40.8%.**

**La población en edad escolar equivale a un 34.1% aprox.**

**La población económicamente activa está en un 44% aprox.**

La población infantil y juvenil es la que demanda el servicio educativo con gran intensidad, y en Malambo este grupo representa el 40.8%, de su población total lo cual compromete la aplicación de una buena proporción de los recursos municipales en esta dirección.

**Cuadro de población en situación de desplazamiento por núcleo zonal en Malambo – Siplan 2006.**

<b>Núcleo Zonal</b>	<b>Personas en situación de desplazamiento</b>
NZ 01	175
NZ 02	1.294
NZ 03	88
NZ 04	377
NZ 05	142
NZ 06	206
NZ 07	62
NZ 08	0
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>2.344</b>

## 1 INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN MALAMBO.

### 4.2.1. Alfabetismo.

Cuadro - Niveles de Alfabetismo.

Distribución por sexo.	Total de la población	Alfabetos	Porcentaje	Analfabetos	Porcentaje
Hombres mayores de 7 años.	39.046	36.987	93.15%	2.060	6.85%
Mujeres mayores de 7 años	42.543	40.249	94.62%	2.293	5.38%
<b>Total</b>	81.549	77.236	87.77%	4.553	12.23%

El analfabetismo es mayor en hombres que en mujeres, probablemente, por que el hombre desde pequeño debe aportar económicamente a su familia, lo que lo ha restringido de la educación, sin embargo este dato deberá ser situado en los rangos de edad en que se sitúa este analfabetismo para reconocer si está entre la población en edad escolar, o en los adultos mayores.

Cuadro de cobertura del sistema educativo formal, por rangos de edad. Malambo año 2006.

Vinculados al sistema escolar formal	3 – 6 años	7 – 11 años	12 – 15 años	16 y 17 años
Asisten a la Institución educativa formal	6.030	9.187	6.840	2.738
No asisten a la Institución educativa formal	3.181	931	2.606	1.641
<b>Total</b>	9.211	10.109	9.446	4.378

Malambo tiene una cobertura educativa **en la población de 3 a 6 años de un 65.4%** quedando por fuera, el 34,6%; **en la población de 7 a 11 años la cobertura es del 90,87%**, quedando por fuera el 9,13%; **en la población**



**de 12 a 15 años la cobertura es de 68,6%** quedando por fuera el 31,4%, **para la población de 12 a 15 años, están cubiertos el 62,5%** quedando por fuera del sistema educativo, un 37,5% del sistema educativo local.

**En Malambo aún están excluidos del sistema educativo local, el 34,6% de su población entre 3 y 6 años; el 9,13% de su población entre 7 y 11 años; el 31,4% de su población entre 12 y 15 años; el 37,5% de su población de 16 y 17 años.**

El primer reto que plantea esta información, lo tiene la oferta del sistema en la educación preescolar, pues el gobierno central exige hoy a las localidades compromisos con este sector poblacional, gran parte del cual antes estaba en manos del ICBF, y para lo que las localidades no reciben a cambio ningún recurso específico y acorde con las exigencias y el cambio de responsabilidad institucional, por lo que de no replantearse esto, los niños quedan por fuera, sin respuesta clara de las instancias pertinentes que hasta entonces han venido actuando al respecto. Es necesaria una congruencia entre la exigencia ahora para el sector educativo local y las posibilidades reales de atención además de calidad. Pues si bien en Malambo, la atención del sistema educativo público a este grupo poblacional creció entre 2001 y 2007 en un 400%, los recursos específicos han de dirigirse por un lado a fortalecer este significativo esfuerzo de la educación pública y por otro a favorecer la capacidad de respuesta que se ha demostrado con ello, asegurando para el sector público los recursos que para atención preescolar se estén previendo, pues por el contrario el sector, privado, en este mismo período, eliminó cupos preescolares. Esta reflexión alrededor de la respuesta de la red de atención educativa pública, juega de la misma manera para las necesidades de atención en todos los otros niveles educativos como se verá más adelante.

## **1 Cobertura General del Sistema Educativo desde 2001 hasta 2008.**

En Malambo, el sistema educativo logró en el periodo comprendido entre el año 2001 y 2007, incrementar significativamente la cobertura para la población en edad escolar que en el 2001 se encontraba por fuera del sistema en más del 60% y que con respecto a la cobertura ofrecida por la educación pública la exclusión alcanzaba un 81%. Pero y lo más destacable para este período, es que tal cobertura se alcanzó mediante el componente de educación pública, pues por el contrario, para el sector privado a pesar de la cobertura que alcanzó mediante la aplicación de recursos públicos, su cobertura real decreció, veamos el comparativo entre la cobertura de la educación pública y la del sector educativo privado en Malambo:

### Cobertura total por niveles sector público 2000-2001

<b>NIVEL</b>	<b>No. De estudiantes 2000</b>	<b>No. De estudiantes 2001</b>	<b>Población total en edad escolar</b>	<b>Tasas de cobertura 2001</b>
<b>Pre-escolar</b>	<b>639</b>	<b>573</b>	<b>8544</b>	7%
<b>Primaria</b>	<b>4191</b>	<b>3986</b>	<b>15190</b>	26.2%
<b>Secundaria</b>	<b>2824</b>	<b>2700</b>	<b>9726</b>	27.7%
<b>Media</b>	<b>324</b>	<b>417</b>	<b>6307</b>	6.6%
<b>TOTAL</b>	<b>7978</b>	<b>7676</b>	<b>39767</b>	<b>19%</b>

**Cuadro de Cobertura Total por niveles sector público.**

### Cobertura total por niveles Sector Privado 2000-2001

<b>NIVEL</b>	<b>No. De estudiantes 2000</b>	<b>No. De estudiantes 2001</b>	<b>P o b l a c i ó n total en edad escolar</b>	<b>Tasas de cobertura 2001</b>
<b>Pre-escolar</b>	1638	1735	8544	20%
<b>Primaria</b>	3740	4025	15190	26%
<b>Secundaria</b>	1890	2159	9726	22%
<b>Media</b>	578	631	6307	10%
<b>TOTAL</b>	<b>7846</b>	<b>8550</b>	<b>39767</b>	<b>22%</b>

**Cuadro de Cobertura Total por niveles sector privado.**

Para el 2001, el sector público atendía a 7.676 estudiantes para una cobertura del 19% del total de la población en edad escolar que entonces era de 39.767 estudiantes, las alarmas se prendieron, pues además de la precaria cobertura por el sector educativo público, el diagnóstico de 2001 arrojaba el resultado de una crisis de las instituciones educativas privadas por cartera morosa y su consecuente gran endeudamiento, por lo que se estaba en riesgo inminente de quedar por fuera del sistema escolar el 81% de la población. El sector privado atendía a en el 2001 a 8.550 estudiantes para una cobertura del 22% , lo que significaba que el 41% de la población estaba atendida por el sector educativo público y privado, con lo que aún un 59% de la población en edad escolar estaba totalmente excluida, por lo que se conceptuó que en el derrumbe inminente del sector privado por lo menos un 25 a 30% de los atendidos por el sector privado quedarían por fuera, teniendo entonces, de no asumir una respuesta inmediata por parte del sector público a un 80% de población escolar excluida aproximadamente, Pues ningún colegio o escuela privada estaba

obligada a mantener un cliente que no paga, aunque le esté prestando un derecho fundamental como es la educación.

#### 4.2.1.1.2. Relación de cobertura por niveles entre el sector público y el sector privado 2001-2008.

##### SECTOR PRIVADO

NIVEL	No DE ESTUDIANTES AÑO 2001	No DE ESTUDIANT. AÑO 2007	CUPOS CONTRATADOS CON RECURSOS PUBLICOS 2007.	OFERTA PRIVADA 2007 SIN LOS CUPOS CONTRATADOS	COBERTURA OFERTA PRIVADA SIN CUPOS CONTRATADOS
PREESCOL.	1735	2779	1469	1.310	-425
BÁSICA	4656	7375	3366	4.009	-647
MEDIA	2159	1274	161	1.113	1.046
TOTAL	8.550	11.408	4.996	6.432	2.118

Cuadro . Relación de cobertura educativa 2001-2007 en Malambo desde el sector privado.

El sector privado decreció en oferta educativa entre 2001y 2008 en 2.118 cupos, un 24.7%

##### SECTOR PÚBLICO

NIVEL	No DE ESTUDIANTES AÑO 2001	No DE ESTUDIANTES AÑO 2007	INCREMENTO PORCENTUAL ENTRE 2001-2007
PREESCOLAR	573	2.624	400%
BÁSICA	4.403	9.209	47.8%
MEDIA	2.700	1.258	214.6%
TOTAL	7.676	13.091	58.6%

Cuadro No 4. Relación de cobertura educativa 2001-2007 en Malambo desde el sector público.

Para el año 2007 la educación pública en Malambo se amplió a 5.007 nuevos estudiantes, lo que significó un incremento del 39,4 %. La oferta educativa privada atendió para el 2007 a 11.408 estudiantes, pero si se tiene en cuenta que le fueron contratados 4.996 cupos con recursos públicos para la ampliación

de cobertura, se tiene que desde la educación privada como tal a 2007, realmente se atendieron a 6.374 estudiantes, lo que lleva a la conclusión de que por el contrario de la cobertura para las instituciones educativas públicas, las instituciones educativas privadas en Malambo, bajaron su cobertura en 2.180 cupos lo que equivale a un 25,6%. Estos datos ofrecen suficiente razón para asumir como certeras las alarmas que planteó el Plan educativo para el año 2001 y que propuso emprender un esfuerzo descomunal para atender la deficiencia que para entonces se veía venir.

El sector educativo público amplió su cobertura entre 2001 y 2008 en un 58.6% y de manera significativa en los niveles: preescolar y media. Sin embargo lo que se esperaba desde las decisiones de las instancias públicas que tienen relación con la solución a la problemática educativa en Malambo, era que desde las decisiones públicas se promoviera el verdadero fortalecimiento de la educación pública, porque igualmente en el PEM de 2001, se vaticinaba que era desde allí que se podía atender el problema de cobertura tan grave que vivía la localidad, tal y como evidentemente queda demostrado.

A 2008, se puede concluir de manera demostrativa, que no es desde la desviación de los recursos públicos para el sector privado desde donde y como se puede dar respuesta a la problemática educativa pública, para responder estatalmente a la educación como derecho fundamental y en Malambo ello se comprueba claramente. Y más aún esto es más contundente si se tiene en cuenta que la contratación de cupos privados desde los recursos públicos incluyeron un paquete educativo de materiales, uniformes y refrigerios, lo cual constituía de por sí una fuerte competencia para las instituciones educativas públicas que no podían ofrecer lo mismo!, de modo que, no sólo se desviaron recursos hacia la educación privada, sino que se colocó a la educación pública en franca competencia a costa de no acceder a recursos públicos y ni aún así, dejó de cumplir con un papel preponderante en la solución de la problemática, por lo que se puede decir, que el gobierno departamental y nacional está en franca deuda con el componente de la educación pública en Malambo. Pero aún hay más en este diagnóstico sobre cobertura, para redondear la paradoja de cómo las decisiones públicas golpean a su propio sector público que se compromete con creces: La educación pública de Malambo ha sido castigada durante estos períodos a nivel Departamental por haber en esos mismos tiempos, ampliado cobertura de manera eficaz. Pues fue uno de los tres Municipios no certificados al que los recursos asignados entre 2003 y 2006 decrecieron, en un menos catorce por ciento -14%!!! como consta en cuadro de los datos respectivos oficiales del departamento (cuadros inmediatamente adjuntos) y en cuyo respectivo informe se reconocía que Malambo había obtenido la segunda mayor cobertura a nivel departamental entre los Municipios no certificados. Si igualmente se observa el cuadro respectivo en cuanto a las pruebas saber Malambo muestra un mejoramiento, por lo que se desprende un cuestionamiento: ¿Cuales son entonces los criterios con los que se han estado asignando recursos de calidad a los Municipios?

**Para el municipio de Malambo, los recursos asignados decrecen en menos 14%, como se puede observar en el cuadro. Fuente Secretaría de Educación departamental.**

Ministerio de Educación Nacional - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas  
(Documento Interno)

**ANEXO 4  
RECURSOS PARA CALIDAD 2003 – 2006  
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS**

Entidad Territorial	Calidad (\$ Millones)				Per Cápita (\$)				Incr. Asig. 2003-06
	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005	2006	
<b>Atlántico sin Certificados</b>	<b>5,611</b>	<b>6,599</b>	<b>7,313</b>	<b>7,837</b>	<b>49,124</b>	<b>55,492</b>	<b>59,727</b>	<b>61,846</b>	<b>30.3%</b>
Baranoa	434	663	763	797	35,146	50,500	57,057	60,551	75.9%
Campo de la Cruz	251	356	364	365	44,155	64,959	66,072	64,701	45.4%
Candelaria	146	211	215	226	52,629	73,942	75,208	73,647	46.9%
Galapa	204	306	374	434	34,536	50,500	57,060	60,552	83.2%
Juan de Acosta	163	182	206	222	46,038	50,500	57,063	60,554	26.8%
Luruaco	356	372	382	412	53,628	58,550	59,552	60,557	7.5%
Malambo	887	604	761	857	87,172	50,500	57,061	60,553	-14.2%
Manatí	269	332	328	350	59,055	69,606	70,798	69,329	22.0%
Palmar De Varela	231	321	332	304	44,360	59,442	60,460	60,558	44.0%
Piojó	42	62	68	79	33,007	53,167	57,068	60,555	62.7%
Polo Nuevo	163	168	182	200	52,739	51,199	57,065	60,554	11.6%
Ponedera	162	267	276	317	38,320	58,786	59,793	60,557	70.1%
Puerto Colombia	148	276	310	346	28,242	50,500	57,061	60,553	109.5%
Repelón	299	363	401	386	51,864	64,311	65,412	64,054	34.2%
Sabanagrande	216	342	368	400	35,853	52,231	57,066	60,554	69.8%
Sabanalarga	614	918	1,077	1,189	35,653	50,500	57,061	60,553	75.4%
Santa Lucía	139	183	215	220	48,841	68,586	69,760	68,312	54.9%
Santo Tomás	261	308	293	312	48,338	55,733	57,071	60,556	12.3%
Suan	279	153	167	170	117,266	64,499	65,603	64,242	-40.4%
Tubará	247	112	127	141	119,474	51,746	57,066	60,554	-48.7%
Usiacurí	100	101	105	111	53,558	57,111	58,089	60,557	4.8%

**ANEXO 1**  
**MATRÍCULA 2002 – 2005 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS**

NOM_MUNICIPIO	2002		2004		2005		INCREMENTO 2002-2005	
	OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	TOTAL
<b>RESTO_DPTO</b>	<b>114,214</b>	<b>137,535</b>	<b>124,872</b>	<b>145,677</b>	<b>130,980</b>	<b>155,036</b>	<b>16,766</b>	<b>17,501</b>
BARANOA	12,341	13,821	13,372	14,447	13,161	14,212	820	391
CAMPO DE LA CRUZ	5,676	5,743	5,516	5,833	5,637	5,906	-39	163
CANDELARIA	2,778	3,078	2,855	3,095	3,070	3,345	292	267
GALAPA	5,909	6,549	6,655	7,490	7,411	7,951	1,502	1,402
JUAN DE ACOSTA	3,531	3,645	3,613	3,711	3,666	3,666	135	21
LURUACO	6,632	6,702	6,422	6,485	6,801	6,854	169	152
MALAMBO	10,174	20,003	15,526	23,512	17,745	26,795	7,571	6,792
MANATI	4,554	4,554	4,633	4,745	5,113	5,179	559	625
PALMAR DE VARELA	5,198	5,948	5,491	6,130	5,038	5,611	-160	-337
PIOJO	1,267	1,267	1,192	1,192	1,302	1,302	35	35
POLONUEVO	3,091	3,127	3,188	3,226	3,301	3,332	210	205
PONEDERA	4,236	4,274	4,618	4,654	5,237	5,269	1,001	995
PUERTO COLOMBIA	5,234	10,430	5,558	10,769	5,950	14,269	716	3,839
REPELÓN	5,763	5,783	6,130	6,150	6,021	6,036	258	253
SABANAGRANDE	6,038	6,654	6,440	7,092	6,653	7,184	615	530
SABANALARGA	17,219	20,369	18,870	21,342	19,676	21,935	2,457	1,566
SANTA LUCÍA	2,846	2,846	3,086	3,086	3,224	3,224	378	378
SANTO TOMÁS	5,405	6,384	5,139	5,999	5,161	6,017	-244	-367
SUAN	2,383	2,383	2,540	2,540	2,648	2,648	265	265
TUBARÁ	2,070	2,106	2,222	2,373	2,334	2,470	264	364
USIACURI	1,869	1,869	1,806	1,806	1,831	1,831	-38	-38

**Cuadro Matricula en los municipios no certificados. Fuente Informe de la Secretaria de Educación del Atlántico.**

Como se puede observar, el incremento más alto de matrícula entre 2002 y 2005, entre los Municipios no certificados, lo tuvo Malambo (6.792 estudiantes) además con amplia diferencia con Puerto Colombia (3.839 estudiantes) que le sucedió y del cual se supone algo que faltaría por estudiarse, que su cobertura creció, fundamentalmente por la cantidad de colegios privados que han llegado

a ubicar en ese Municipio sus sedes, con lo que de ser así, la oferta pública ofrecida por Malambo para ampliar cobertura tendría aún mayor importancia en el ámbito departamental, sin embargo para Puerto Colombia con menor ampliación de cobertura y para otros Municipios, crecieron las asignaciones presupuestales en muchísimas veces más que para Malambo como se puede comparar en los dos cuadros oficiales aquí adjuntos. Se supone igualmente que aún haciendo una revisión de proporcionalidad en cuanto a tamaño del Municipio y de su población en edad escolar, Malambo continúa destacándose en cuanto a ampliación de cobertura educativa desde el sector público.

Para destacar: incluso Juan de Costa que sólo obtuvo en el periodo señalado un incremento en matriculas de 21 estudiantes, obtuvo un incremento del 26.8% en recursos, Baranoa obtuvo un incremento de un 75.9% con una ampliación de cupos de 391 estudiantes, Puerto Colombia que amplió cupos para este periodo en 3.839 estudiantes obtuvo un incremento del 109%. **Se subraya que la diferencia en el aumento de la matrícula entre Malambo y Puerto Colombia para el período señalado, es de 2.353 equivalentes a un 61.2% sobre los cupos logrados por Puerto Colombia.**

Este punto de partida en el diagnóstico de la situación educativa actual para Malambo, sitúa desde las decisiones públicas, un planteamiento clave para el presente Plan Educativo Municipal 2008 – 2011: Responder en este periodo a la urgencia de fortalecer la educación pública tanto en su calidad como en su cobertura alcanzada y por obtener, eliminando como paso fundamental para ello, los constreñimientos inflingidos al ponerla a competir desde la ejecución privada de los recursos públicos, para la ampliación de una cobertura que nunca podrá ser sostenida de esa manera, porque quien realmente ofreció la respuesta esperada son las instituciones públicas y a la cual a su vez, se le adeuda lo dejado de reconocer económicamente y el estímulo respectivo que les ha sido reconocido a otros que no han alcanzado los incrementos logrados por Malambo, lo que también es deuda. Para el pago del estímulo adeudado debe tenerse en cuenta la manera en que se incrementó aún sobre el 100% para aquellos Municipios que no alcanzaron lo que alcanzó Malambo.

Desde la formulación del presente Plan Educativo se quiere constatar, es que de continuar con una política que no arroja resultados positivos y por lo contrario constriñe a su vez las posibilidades del sector público, se está atentando con la capacidad de respuesta del sector que si está respondiendo frente a la problemática educativa del Municipio y que al dejarlo por fuera, como parecen indicar el rumbo de las decisiones hasta ahora tomadas por las instancias superiores "organizadoras - reestructuradoras" del servicio, están actuando negativamente sobre la frágil situación que puede desatarse en unas condiciones que dejarían por fuera de la solución al sector público que puede y debe dar respuesta con oferta educativa pública..

Nuevamente y de manera reiterativa se quiere señalar que lo alcanzado se puede revertir, creando una grave situación de respuesta pública para un problema público como es el de la cobertura del derecho fundamental a la educación de la población en edad escolar de Malambo. Es necesario que los diagnósticos guíen las decisiones, es una verdad de Perogrullo, pero parece que hasta ahora no ha sido así asumido. Por otra parte el Gobierno Nacional, direcciona la toma de decisiones en planes sectoriales desde "la teoría de la evidencia" y que mayor evidencia que lo anteriormente expuesto para tomar la decisión de pagar una deuda al sector educativo público de Malambo, devolviéndole los recursos que le fueron quitados y estimulando un esfuerzo que muy posiblemente no solo fue de los más significativos a nivel Departamental, sino también a nivel nacional.

Así la situación, se propone iniciar con una investigación que de manera rigurosa sitúe lo que ocurrió, y provea de las razones para iniciar un trabajo de recuperación de recursos en lo posible o de resarcimiento para Malambo, pero y además de total replanteamiento para el período 2008-2011 respecto a la aplicación del recurso para cobertura y para fortalecer los esfuerzos de las instituciones públicas actuales, teniendo en cuenta los aportes que estas hayan realizado para la ampliación de la cobertura lograda y por lograr, con esto se espera alcanzar a 2011 un 100% de la cobertura en Malambo y un desarrollo importante en procesos de calidad a partir del acompañamiento y apoyo de la actual Secretaría de Educación Municipal, para desarrollar a cabalidad los planes de mejoramiento propuestos para las instituciones educativas públicas.

#### **4.2.1.1.3. Ampliación de cobertura desde la ampliación de los diferentes niveles educativos, en la educación pública 2001-2007.**

Para el año 2001 sólo habían tres Instituciones públicas con oferta educativa en los niveles de media (1) y secundaria (2), mientras el sector privado ofrecía en 12 instituciones educación secundaria y 14 educación media. A 2007, todas las instituciones públicas de Malambo a nivel urbano ofrecen educación básica y media.

**Cuadro Relación de los niveles de atención educativa. Año 2001**

Niveles	URBANO		RURAL		TOTAL		TOTAL NIVELES
	Oficial	Privado	Oficial	Privado	Oficial	Privado	
<b>Preescolar</b>	6	28	1	0	7	28	<b>35</b>
<b>Primaria</b>	6	28	1	0	7	28	<b>35</b>
<b>Secundaria</b>	2	12	0	0	2	12	<b>14</b>
<b>Media</b>	1	14	1	0	1	10	<b>27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>82</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>78</b>	



<b>PORCENTAJE</b>	<b>15.5%</b>	<b>84.5%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>18%</b>	<b>82%</b>
-------------------	--------------	--------------	-------------	-----------	------------	------------

**Cuadro Relación de los niveles de atención educativa. Año 2007**

Niveles	URBANO		RURAL		TOTAL		TOTAL NIVELES
	publico	Privado	publico	Privado	publico	Privado	
<b>Preescolar</b>	2.468	2.696	156	83	2.624	2.779	<b>5.403</b>
<b>Básica</b>	8.424	7.420	785	0	9.209	7.420	<b>16.629</b>
<b>Media</b>	1.119	1.254	139	0	1.258	1.254	<b>2.512</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12.011</b>	<b>11.370</b>	<b>1.080</b>	<b>83</b>	<b>13.091</b>	<b>11.453</b>	
<b>PORCENTAJE</b>	<b>48.94%</b>	<b>46.32%</b>	<b>4.40%</b>	<b>0.34%</b>	<b>53.33%</b>	<b>46.67%</b>	

El número de instituciones públicas se ha mantenido prácticamente constante, con excepción de la conversión en público del colegio la Candelaria, mientras que para el sector privado se pasó de 53 instituciones del año 2001 a 66 instituciones del año 2007 con un incremento equivalente a un 24.5%, sin contar con las 11 que en este período han desaparecido.

Tiene especial relevancia el que a pesar de haber crecido en número las instituciones privadas, hayan decrecido en oferta educativa, aún contando con el soporte que les ha brindado el contratar cupos con becas de oferentes, lo que en cierta medida corrobora las críticas que el sector docente público ha hecho a las medidas gubernamentales, pues el crecimiento del número de instituciones privadas, más que para ofrecer un servicio educativo local, según éstos, solo van tras las becas de oferentes, y con esta racionalidad, según sus cuestionamientos, no se debe seguir desarrollando la política educativa pública.

Para los años 2000 y 2001 la cobertura pública de la población escolar en los niveles de secundaria y media era bastante precaria (3.117), en contraste ya para el año 2007 el sector público atendió 10.477 estudiantes en educación básica y media, una diferencia de 7.360 alumnos y sin haber incrementado significativamente el número de colegios como lo revelan los cuadros de cobertura del sector público para los años 2000 y 2001, y la información estadística de cobertura para los niveles educativos en Malambo a 2007. También se puede observar que la cobertura para el nivel de preescolar se incrementó de 573 estudiantes en el 2001 a 2.779 estudiantes para el año 2007, una ampliación bastante importante.

**POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA 2001 SECTOR OFICIAL 7.676 Vs. 15 instituciones.**

**POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA 2001 SECTOR PRIVADO 8.550 Vs. 53 instituciones.**

**POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA 2007 SECTOR PÚBLICO 13.091 Vs. 15 instituciones.**

**POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA 2007 SECTOR PRIVADO 6.412 Vs. 66 instituciones.**

**\*Sin las becas contratadas**

**\*\*POBLACIÓN ATENDIDA POR EL SECTOR PRIVADO Con becas contratadas:  
11.408 Vs. 66 Instituciones**

**Repitencia y deserción.** Según información de la secretaria de educación Municipal, para el año 2007 el indicador de repitencia fue de un 7%, la deserción en el sector público fue del 0,6% y del sector privado del 0,9 %. Se necesita actuar sobre los factores de repitencia este sería un tema importante investigación desde el sector educativo.

INFORMACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ESTADÍSTICA DEL SECTOR EDUCATIVO NIVELES	
Entidad:	ALCALDIA DE MALAMBO
Periodo:	Semestral
Año:	2007
Fecha del Reporte	30/06/2007

Concepto	Urbana		Rural		TOTAL	
	Instituciones Educativas	Centros Educativos	Instituciones Educativas	Centros Educativos	Instituciones Educativas	Centros Educativos
Establecimientos	55	21	1	4	56	25
Públicos	11	0	1	3	12	3
Privados	44	21	0	1	44	22
Nómina a oct. 31 Est. Edu.	423	0	39	16	462	16
Directivos	28	0	3	1	31	1
Docentes	355	0	31	13	386	13
Administrativos	40	0	5	2	45	2
Matrícula establ. Priv.	7.059	4.311	0	83	7.059	4.394
Preescolar	1.210	1.486	0	83	1.210	1.569
Básica	4.595	2.825	0	0	4.595	2.825
Media	1.254	0	0	0	1.254	0
Matrícula establ. Púb..	12.011	0	672	408	12.683	408
Preescolar	2.468	0	54	102	2.522	102
Básica	8.424	0	479	306	8.903	306
Media	1.119	0	139	0	1.258	0
Deserción establ. públicos	61	15	12	2	73	17
Preescolar	23	5	5	2	28	7
Básica	28	7	5	0	33	7
Media	10	3	2	0	12	3
Contratación de cupos priv.	4.023	973	0	0	4.023	973
Preescolar	783	686	0	0	783	686
Básica	3.121	245	0	0	3.121	245
Media	119	42	0	0	119	42
Deserción cupos contratados	28	18	0	0	28	18
Preescolar	10	8	0	0	10	8
Básica	8	10	0	0	8	10
Media	10	0	0	0	10	0
Estudiantes atendidos					0	0
Alimentación escolar	2.780	0	546	326	3.326	326
Estudiantes atendidos	2.780	0	546	326	3.326	326

**Cuadro Información Educativa por niveles en Malambo. Fuente Secretaria de educación municipal.**

#### **4.4 COBERTURA SIN CALIDAD, UN PROBLEMA A RESOLVER EN MALAMBO:**

**La calidad tiene que ver con la equidad, pues una cobertura ampliada sin correspondencia con una calidad en oferta educativa pública, poco o casi nada está haciendo realmente por atender verdaderamente el derecho humano a educarse,** y al respecto la educación colombiana está ahora mismo en el banquillo: Colombia participó en la evaluación mundial que realiza El examen PISA que mide los conocimientos en Ciencias Naturales de estudiantes de 15 años y lo realiza la organización internacional OECD, ocupando el puesto 53 entre 57 países participantes. El primero fue Finlandia, seguido por China y Estados Unidos ocupó el lugar 29. Esto según comentaristas, le representa un gran desafío a la educación colombiana. Por su parte la revista Semana en el artículo referido al tema señala en sábado 22 de diciembre 2007 señala "Estamos ante un alarmante círculo vicioso. La distribución desigual del ingreso y de oportunidades reduce la calidad educativa y ésta perpetúa las desigualdades". Esta información exige de posiciones rigurosas- no ligeras- frente a las decisiones públicas en la resolución del problema de falta de calidad en la oferta educativa pública, pues no es sólo un problema de inversión, sino de orientación y sentido de aquello que se considera calidad en la educación.

Cabe preguntarse en cuanto a calidad, cuales son las características de la educación Finlandesa, Pues por un lado se señala que Estados Unidos, uno de los países que más invierte en educación no precisamente está entre los primeros, lo que también se conoce es que este país ha privilegiado la educación técnica en perjuicio de la educación integral, y allí se puede suponer la razón de sus resultados en aquellas pruebas, pues se dice que a la perspectiva de la educación fundamentada en la visión tecnócrata lo que le interesa son los resultados, y no como se llega a esos resultados y todo lo que está implicado en el alcance de un resultado y en consecuencia la calidad sale perdiendo, pues los resultados de dicha educación son personas entrenadas, capacitadas en la realización de instrucciones y procedimientos, pero con grandes limitaciones en los procesos de pensamiento que son los que acercan y producen el saber.

Vale pensar entre otras muchas consideraciones decisivas en este tema, si lo que interesa es la instrucción de nuestros niños y jóvenes, o diferenciar definitivamente la instrucción de la calidad. Pues como lo subraya en su columna de opinión Alberto Espinosa López e en cuanto a la necesidad de una educación de calidad "la formación permite...aprender a aprender, gusto por investigar, comprender y desarrollar criterio propio", y es muy difícil que alguien solamente entrenado, lo logre.

Con la ampliación de la cobertura lograda hasta el 2007, además del propósito de alcanzar desde la oferta pública la cobertura total de la población en edad escolar en Malambo para el 2011, se genera la urgencia de mejorar de manera continua la calidad en la oferta educativa, buscando un mejoramiento gradual

año a año en la vía de lograr un salto cualitativo importante que por otra parte se refleje en las evaluaciones estatales sobre calidad del servicio y en el rendimiento académico de los estudiantes en las pruebas SABER e ICFES subsiguientes.

#### **4.4.1. Acciones y estrategias 2001-2007 para avanzar en una respuesta a la cobertura educativa con calidad.**

Varios esfuerzos se realizaron durante el periodo 2001-2007 para apoyar la cualificación del sector educativo público, en ausencia de una política y estrategias departamentales implementadas de manera continua, en el desarrollo del proceso integral requerido para que la ampliación de cobertura pudiera realmente convertirse en una respuesta educativa de impacto local. Estos esfuerzos si bien se podría decir que arrojaron algunos resultados como los observados en las pruebas saber e ICFES- (ver cuadro No 11 y datos inmediatamente adjuntos)- no corresponden de acuerdo a esos resultados, con el esfuerzo desarrollado y los propósitos que se plantearon para dichos esfuerzos.

**Cuadro Resultados del Municipio de Malambo en pruebas Saber e ICFES 2005**

Saber 2005 Lenguaje 5°					
Entidad	Porcentaje				
	No de alumnos	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
Nacional	609.674	3.79	19.31	47.80	29.10
Atlántico	25.779	4.15	17.66	43.56	34.63
Malambo	1.371	4.19	16.40	39.97	39.44

Al comparar los resultados de las pruebas Saber en lenguaje y matemáticas, entre 2003 y 2005, se evidencia que las instituciones educativas del Municipio de Malambo muestran avances. En las Pruebas Saber 2005. En el área de Lenguaje de 5° grado el municipio de Malambo ocupó el 6to puesto entre los Municipios del departamento del Atlántico, con una puntuación promedio de 58, superando así su puntaje en 2003, que fue de 56.98, y ubicándose por encima del promedio nacional.

En el área de matemáticas de 5° grado Malambo ocupó en 2005 el 5to puesto entre los Municipios del Departamento del Atlántico, alcanzando un puntaje promedio de 55.42, por debajo del promedio nacional, y por encima del promedio Departamental y de Barranquilla, superando así su propio promedio de 2003, que fue de 53.045.

**Cuadro Resultados del Municipio de Malambo en pruebas Saber e ICFES 2005.**

Saber 2005 matemáticas 5°					
Entidad	Porcentaje				
	No de alumnos	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
Nacional	609.674	7.92	39.89	23.34	28.75
Atlántico	25.779	6.83	33.13	21.31	38.73
Malambo	1.371	5.06	26.00	24.26	44.68

En pruebas ICfes 2005 el Municipio ocupó el 6to lugar en matemáticas y el 4to en lenguaje a nivel del Departamento del Atlántico.

## ANEXO 2

### PROMEDIOS EN PRUEBAS SABER 2002 – 2003 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

	LENGUAJE		MATEMATICAS	
	5°	9°	5°	9°
COLOMBIA	58,20	60,64	52,80	57,23
ATLANTICO	55,70	60,07	50,70	56,24
Baranoa	53,50	57,40	48,40	54,10
Campo de la Cruz	58,40	55,60	49,40	55,40
Galapa	56,30	60,90	49,20	53,60
Luruaco	53,00	54,50	45,90	59,30
Malambo	57,00	60,70	53,00	57,40
Palmar de Varela	50,60	PNR	45,70	PNR
Polonuevo	51,30	59,70	46,50	52,40
Ponedera	57,20	63,00	55,50	62,90
Puerto Colombia	59,80	63,90	56,20	61,00
Repelón	62,70	57,10	54,40	53,60
Sabanagrande	54,90	60,80	48,70	54,00
Sabanalarga	53,80	61,40	48,00	54,80
Santo Tomás	55,60	62,00	54,20	61,10
Suan	57,30	59,10	49,70	54,40
Tubará	50,80	53,60	46,40	54,40

Cuadro Fuente secretaria de educación departamental.

#### 4.4.1.2. Condiciones en las cuales se consiguieron los resultados de las pruebas Saber e Icfes, y la ampliación de cobertura pública, entre otras.

Pero estos aparentemente, para algunos exiguos resultados, tienen un gran significado: Se alcanzaron aún desde condicionamientos externos al trabajo de la educación pública en Malambo y que inhibían cualquier logro y es allí donde está como paradoja, su gran valor: Como se podría decir desde la

sabiduría popular, se alcanzaron "contra viento y marea", pues durante este periodo, el 50 % de los establecimientos educativos públicos, no tenían rectores nombrados en propiedad, lo que incidía en las decisiones sobre los cambios y los rumbos institucionales respectivos. Aún más, un significativo número de docentes, con una alta rotación, setenta y tres (73) estaban contratados por servicios (Ops), lo que ocasionó que las estrategias de formación para la participación y acción de la comunidad educativa, aplicadas para incidir en la calidad de la oferta educativa pública casi desaparecieran cada año, pues la rotación de docentes así lo determinaba.

Por otra parte y con lo anterior, La Secretaría de Educación Departamental presentó una inestabilidad total en la permanencia en el cargo de su máxima dirección regional: Doce (12) Secretarios de Educación Departamental entre los nombrados por encargatura y en propiedad, en un período de los últimos cuatro (4) años (2004-2008) para direccionar uno de los componentes de gobierno que exige quizá la mayor estabilidad posible para generar y conducir procesos de largo aliento como son las decisiones que direccionan el quehacer en el sistema educativo ya sea nacional, regional o local, para impulsar y dar cuenta de verdaderas respuestas institucionales a la problemática social, administrativa y técnica que exige entre otros aspectos, este campo.

Si a las carencias de docentes y de los contratados por prestación de servicio, se le articula la falta de un órgano rector de las instituciones educativas locales y la inestabilidad total que hace casi inexistente el direccionamiento regional y con el castigo en la reducción de los recursos por calidad en un importante período, se tiene en consecuencia que los logros por más pequeños que sean se convierten en un factor más que significativo y desde el cual se pueden augurar buenas posibilidades para el actual período 2008-2011 que se inicia. Veamos otros logros que permiten asegurar estos buenos augurios contando con la transformación requerida en las decisiones de las instancias públicas regionales y nacionales:

#### **4.4.1.2.1. Acciones adelantadas entre los años 2002 y 2007 en mejoramiento de la calidad en la oferta educativa pública, y la ampliación de niveles educativos en Malambo**

Se adelantó un trabajo con cada una de las Instituciones públicas, con el **resultado a 2007, de la totalidad de las Instituciones educativas con un PEI planteado, debatido y formulado** en lo posible, participativamente en cada comunidad educativa.

**Se ha formulado igualmente el Plan de Mejoramiento en todas las Instituciones educativas públicas**, que será el referente por excelencia para acompañar y evaluar los avances en la calidad de la oferta educativa pública y con lo que se estaría incidiendo directamente en la calidad de casi un 60% de la oferta educativa. Aunque habría que hacer los correctivos necesarios en coordinación con la dirección educativa departamental para que el sector

educativo privado cumpla en este proceso lo que le es pertinente, en el sentido que se viene señalando. Pues a la altura de la formulación de este Plan Educativo, no se había recibido por parte de este sector, la información requerida por la Alcaldía.

**Se avanzó en un proceso formativo para el desarrollo pedagógico de las competencias matemáticas y del lenguaje,** dos aspectos claves en el desarrollo del conocimiento y los logros académicos de los alumnos, como se ha venido planteando en investigaciones nacionales e internacionales y por ende, en el camino hacia la consecución de la calidad educativa propuesta.

**Entendida la calidad educativa como el despliegue de acciones integrales en la educación, se trabajaron dos estrategias importantes: La estrategia Pedagogía del afecto** que busca replantear las relaciones de poder y dominación inmersas en el hecho educativo y que como diría Estanislao Zuleta, poder que expulsa en lugar de integrar al estudiante al sistema educativo. 187 docentes fueron capacitados como multiplicadores; más del 50% multiplicaron en 13 Instituciones educativas con 1.403 Padres de familia fueron cubiertos con esta estrategia.

**La Pedagogía del afecto humaniza el acto de educar y permite crear, animar, sanar ambientes educativos escolares y familiares favorables al espíritu integrador y participativo del hecho educativo, ofrece nuevas dimensiones creativas fundamentadas en el respeto y comprensión de las historias y circunstancias sociales, familiares, económicas, culturales en que está inmerso el acto pedagógico.** Por ello resulta de vital importancia ampliar esta experiencia y dado que muchos de los docentes capacitados fueron "OPS" y ya no están, y que además no existía un compromiso de direccionalidad institucional, pues como ya se expresó, un alto porcentaje de rectores ahora ya nombrados, no estuvieron en todo este proceso y también no todas las escuelas y en su totalidad desarrollaron la Pedagogía del afecto a pesar de sus significativos logros, en el actual período 2008-2011 se buscará una cobertura total para el sector público con esta estrategia.

**La segunda estrategia trabajada fue la de Prevención Integral en los estudiantes como respuesta a una serie de problemáticas no solo educativas, sino sociales del Municipio. (Alto consumo de sustancias psicoactivas).**

Ciento noventa y seis (196) docentes fueron capacitados; más del 50% realizaron multiplicación en 13 Instituciones educativas y 7.562 estudiantes fueron cubiertos por la estrategia. La implementación de esta estrategia presentó las mismas limitantes que la anterior, aún con los logros señalados en términos numéricos y a nivel cualitativo para los estudiantes, tuvo gran impacto al caso que, los estudiantes solicitaban la continuidad de las temáticas planteadas. Dada la pertinencia que se lograba a través del enfoque pedagógico



con el que se desarrolló la estrategia de prevención y desde su anidamiento en el proceso desplegado con la estrategia de Pedagogía del afecto como un continuum de un solo proceso, y desde las mismas razones mencionadas para la anterior estrategia de prevención, es considerada en los mismos términos para ser desarrollada al cien por ciento de las Instituciones educativas públicas, en este período 2008-2011.

En síntesis en el sentido de trabajo por la calidad de la educación en Malambo, se trabajó la estrategia hacia la excelencia académica que permitió el desarrollo pedagógico frente a las competencias en lenguaje y matemáticas; la formulación de los PEIS en todas las Instituciones educativas con sus respectivos Planes de Mejoramiento; el desarrollo de la estrategia Pedagogía del afecto; el de la estrategia Prevención Integral; la realización de jornadas y foros educativos temáticos, la capacitación de directivos docentes en gestión educativa. Todo esto desarrollado de manera articulada en forma de proceso en donde se reitera, nada se hace de manera puntual, lo cual permite pensar que ello influyó en que los logros hasta ahora alcanzados fueran posibles. Además de todo esto:

**En los últimos 5 años se amplió la básica secundaria en 8 instituciones públicas,** y se está en proyectos de ampliación hacia la educación secundaria en todas las Instituciones educativas públicas.

**Para el año 2006 se abrieron en 3 instituciones 6 nuevos grupos en el nivel de pre-escolar para niños de 4 años.** Y al respecto cabe destacar que el incremento de matrícula –más significativo de la educación pública en general, lo tuvo en la oferta de cupos para preescolar, en 2001 se tenían 573 cupos que para el 2007 se incrementaron en 2.051 cupos para un total de 2.624 preescolares atendidos, mientras que el sector privado eliminó por el contrario cupos- en el 2001 tenía 2.779 cupos, de manera autónoma, es decir, sin becas, para el 2007 bajó realmente a 1.310 cupos disponibles descontando 1.469 cupos otorgados mediante el sistema de contratación de cupos con recursos públicos - **esta información debe tenerse en cuenta para las decisiones departamentales hacia el desarrollo de la educación preescolar y en cumplimiento de la ley de infancia y niñez, que corresponde a tratados internacionales de Colombia en torno al cumplimiento de las metas del milenio trazadas a nivel mundial por la por la ONU.**

**Entre 2001 y 2007 se incrementó de manera importante la cobertura de la educación pública para el sector rural** de Malambo Pasando de 367 matrículas a 1.080 equivalentes a un 294% de incremento en las matrículas públicas del sector rural.

**De acuerdo a los datos diagnósticos del Plan educativo del período 2001 la población excluida del sistema educativo local venía incrementándose de manera significativa año a año hasta el 2001. A 2007, las cifras revelan la reversión de la situación con un 61% de**

**incremento en la atención de la oferta pública que incluyó a este importante porcentaje de la población otrora excluida.**

**Malambo cuenta desde el año 1999 con una estrategia cultural recreativa impulsada por la Fundación Huellas desde y con los jóvenes: "Jóvenes a la tarima" buscando que "los jóvenes hagan parte a través del juego y el arte",** abriendo un espacio público que los jóvenes organizan, y ejecutan, como espacio formativo y de proyección y expresión juvenil hacia la comunidad.

**En los últimos años el sector educativo público se articuló definitivamente en la organización y ejecución de las tarimas barriales y de la gran tarima que se realiza cada año.** Para el desarrollo de esta estrategia desde la Fundación Huellas se ha implementado a su vez, un proceso formativo humano y artístico a través del componente de enseñanza de danzas y de música, lo que ha permitido que se conformen y organicen grupos de danza y bandas de música. Con los grupos musicales **se realizan conciertos didácticos musicales en las Instituciones educativas, animando con todo este proceso la construcción de una cultura alternativa para jóvenes, niños y comunidad en general y creando las condiciones que la hacen posible,** pues se podría afirmar que no existe prevención y atención a factores de riesgos y a la violencia psicosocial si no se crean condiciones para ello, y si no se articula dentro de esto al sistema educativo público local como ha venido ocurriendo en Malambo.

**En los últimos cuatro años se construyeron 21 aulas, se construyeron 6 salas de informática y se adecuaron 9 salas de informática.**

**Malambo cuenta desde 2005 con la infraestructura y dotación de la Fundación Huellas** que tiene al servicio de la comunidad espacios para la realización de diversos actos comunitarios amplios y para el desarrollo de procesos de capacitación y formación ciudadana, cuenta con una biblioteca de aproximadamente 7.476 volúmenes; una sala de informática en la que se realizan capacitaciones para el tema y en convenio con otras instituciones como la Alcaldía, comfamiliar y el Sena, entre otras, e igualmente se está desarrollando una experiencia educativa alternativa que se proyecte y retroalimente procesos educativos con los niños y jóvenes de Malambo, atendiendo a través de la "Corporación educativa Huellas de la Esperanza" a 265 niños; y llegando entre otros desde el proyecto "Malambo lector" por ejemplo desde hace 4 años, a 950 niños organizados en grupos de lectura y en equipo con 70 madres comunitarias. Este es un punto de partida clave para desarrollar la estrategia de lecto-escritura que la actual secretaria de educación se propone impulsar desde el presente Plan Educativo.

**En los procesos de trabajo desarrollados en el sector educativo en Malambo ha tenido gran importancia el trabajo en equipo y de proceso que se ha acordado, formulado, planeado y ejecutado entre**

**la Secretaría de Educación, La Fundación Huellas y las alianzas que con otras Organizaciones como la Fundación Promigás se han venido acordando y ejecutando.** Con los que se han implementado diversas intervenciones en programas cofinanciados y coordinados por la Fundación Huellas en una intervención integral articulada a todas las estrategias desarrolladas. **Es definitivo el insistir en que lo que se ha desarrollado como intervención, es un proceso integral y por ello integrador y es a esta forma con sentido a lo que desde el presente Plan se le quiere apostar, haciendo énfasis en actuar sobre la calidad del oferta educativa del sistema educativo de Malambo,** éste ha sido un avance importante para el pacto local por la educación.

Ya se han nombrado docentes en propiedad y se espera que la Secretaría de educación departamental nombre los 30 docentes que faltan en la mayor brevedad; se han nombrado a 7 rectores que hacían falta en las Instituciones educativas; y se tienen desde el desarrollo de todas las estrategias referidas, antecedentes que valoran altamente el proceso experimentado, con lo que hay un amplio sector educativo que está dispuesto a direccionarlo y ejecutarlo en las Instituciones públicas, por lo que en el actual período de la Secretaría Municipal, se le apostará a este trabajo.

**Se insiste que a Malambo se le debe pagar la deuda que desde las decisiones de las instancias directivas regionales y nacionales se le dejó de pagar:** El menos catorce por ciento (-14) en los años de 2003-2004-2005. Es necesario identificar claramente que pasó al respecto en los años 2006 y 2007, para sumar lo dejado de percibir en estos dos años a esta deuda, si los resultados fuesen pertinentes, con lo que se sumaría también lo que se le dejó de incrementar a Malambo y que si lo fue para la gran mayoría de municipios no certificados, como lo revela el cuadro de datos respectivo y presentado aquí previamente.

Se debe hacer entonces un estudio juicioso de lo que se le incrementó a otros Municipios con menor cobertura y menores resultados en las pruebas saber del Estado, pues hoy más que nunca antes, en Malambo se necesitan recursos para que se pueda dar una cobertura con calidad, para que la cobertura alcanzada y por alcanzar, se haga realidad como oportunidad educativa para el cumplimiento digno de un derecho a la educación de la población de Malambo.

**Como se puede ver desde lo presentado en este diagnóstico, la localidad viene jugando mediante un pacto social sostenido, la tarea de atender la problemática educativa pública, se hace necesario y urgente que el nivel Departamental y nacional cumplan su parte, empezando por lo menos con cumplir para Malambo con aquello que ha cumplido con los otros Municipios no certificados y con un reconocimiento amplio y concreto de este trabajo adelantado y para que lo ya hecho, se pueda consolidar,** pues estas instancias "superiores"

son las menos exoneradas de este esfuerzo ya que afectarían con su ausencia y sus decisiones negativas la sostenibilidad del pacto social local.

Dados los procesos desarrollados en el campo educativo en Malambo resultados antes sintetizados y

Además de la indiscutible necesidad ahora, de mejorar el rol docente en todos sus sentidos resulta primordial, atender las necesidades de infraestructura que se han creado con la ampliación de la cobertura educativa pública. Ya que son necesarias para el desarrollo de la calidad educativa, condiciones de infraestructura que permitan que la oportunidad educativa pública sea realmente tal, en cuanto a condiciones que así lo posibiliten. A la vez que permitan la satisfacción de un derecho humano fundamental como es la educación.

#### **4.5 CARENCIAS FUNDAMENTALES A RESOLVER PARA AVANZAR EN LOS PROPÓSITOS DE ESTE PLAN.**

- **La secretaría de educación Municipal necesita realmente organizarse en todos los aspectos**, comenzando porque ni siquiera al comienzo del actual período, contaba con la más mínima dotación necesaria: No se tenía línea telefónica; su reducido espacio era utilizado como bodega de papelería usada de otras oficinas, no se había adecuado ala oficina con la privacidad necesaria para laborar; no existe un sistema de información que estructure y dinamice toda la información que se requiere en una Secretaría de Educación y en consecuencia nadie da razón de nada. En conclusión este Plan define dentro de las acciones prioritarias, la reorganización de la secretaria como instancia coordinadora y organizadora del sistema de educación pública local.
- **Falta un programa de apoyo psicosocial desde la Secretaría de educación local**, que mediante un proceso de intervención sostenido, apoye la labor de los docentes. Pues la problemática de violencia intrafamiliar, las carencias humanas derivadas de las precarias condiciones económicas en las familias de la gran mayoría de los alumnos, la violencia comunitaria que se desata en una sociedad que tiene cada vez menos oportunidades efectivas de acceder al cumplimiento de los más elementales derechos humanos, la violencia generalizada y la escuela como espacio social donde se manifiestan todas estas secuelas, configuran unas condiciones para la enseñanza aprendizaje muy complejas. Por lo que se necesita del soporte profesional de un equipo transdisciplinario, articulado además al desarrollo de las estrategias que se han venido implementando.
- **No hay una investigación educativa y pedagógica local que retroalimente decisiones y cambios o acompañamientos para producir iniciativas y respuestas desde el sector educativo, para la acción educativa.** Se necesita organizar y estructurar proceso investigativos con los mecanismos, y condiciones que hagan posible el

desarrollo de la investigación en el sector educativo de Malambo. El sector educativo está llamado a cumplir con este papel, dado que como tal, es contradictorio que no exista el proceso investigativo que posibilita al acto educador.

- **Faltan docentes:** existen 27 docentes vinculados a través de un sistema de "canastas educativas", mediante convenio de la Gobernación del Atlántico con la Universidad del Atlántico, que se hace a través de una orden de prestación de servicios. En el Municipio hacen falta 27 docentes que no están ni en propiedad ni en canasta.
- **Existen graves problemas de Infraestructura:** se necesita nuevas aulas, zonas recreativas, baterías sanitarias, áreas administrativas adecuación de aulas para informática. Los centros educativos de la Bonga y Caimital a 2007, no tiene salas de informática.
- **Faltan bibliotecas:** De las 15 instituciones educativas solo existen en el municipio 6 instituciones que cuentan con biblioteca, las cuales no logran responder a las necesidades de las instituciones dada su precariedad.
- **Las escuelas no cuentan con recursos didácticos,** para el desarrollo de labor educativa.
- **Falta desarrollar mayor compromiso de los docentes, mayor sentido de pertenencia con sus instituciones educativas.**

#### **4.6 SITUACIÓN SOCIO- ECONÓMICA DE LOS HABITANTES DE MALAMBO, ALGUNAS RELACIONES DE CONTEXTO.**

**Indudablemente la situación socioeconómica influye en la capacidad familiar para identificar y asumir la educación como evento humano clave en el desarrollo humano.**

Partimos en esta reflexión con una pregunta provocadora: Qué se puede esperar de la mayoría de familias en las que la lucha para calmar el hambre diaria es una constante, volviéndola cada vez un reto de sobrevivencia cotidiana en el que vale todo para calmar el hambre: El rebusque ( 7 de cada 10 personas económicamente activas viven en Malambo del rebusque) palabra elegante para denotar el hacer lo que sea, y aún lo más indigno para de alguna manera sobrevivir, no es de extrañar entonces acciones de física sobrevivencia como robar, atracar. Que se puede esperar además sobre un "comportamiento ciudadano" de la mayoría de los que hoy habitan Malambo? Y, qué se puede esperar del futuro para Malambo, cuando los jóvenes ya capacitados o bachilleres, han de salir a usurpar las actividades de rebusque de sus padres o sus familias? Desde el realismo que nos golpea, será una persona más con título de bachiller o de algún oficio sumido en la actividad del rebusque, única opción ante un país que se desindustrializa a pasos agigantados y en el que crecen las importaciones de manera acelerada correspondiéndose con el trabajo dejado de hacer en Colombia: el desempleo y por lo que a su vez, lo único que Colombia puede ofrecer a sus jóvenes son los empleos indignos en calidad y remuneración que ofrecen las maquilas de la

producción nacional-internacional, pues por todo el mundo son sabidas las condiciones degradadas que se ofrecen en la producción maquilera que lo único que busca es mano de obra barata para ensamblar o realizar tareas menores para las que no se necesita a alguien integralmente formado.

Malambo tiene según datos de Siplan 49,64% de desempleados, mas un 17,63% en actividades de rebusque, es decir en realidad hay un 67.17% de desempleados ¿y que hacen todos ellos? Vivir del rebusque, pero aún más un 16.1% de esta población trabaja como independiente, habría que preguntarse en una población tan deprimida cual puede ser la sostenibilidad de dichos trabajos "independientes", es decir aproximadamente un 83,27% de sus pobladores están en la pobreza dentro de los que la gran mayoría están por debajo de la línea de pobreza. En este panorama la educación para esta población requiere de mayor integralidad, para que atienda las múltiples problemáticas humanas que se derivan de la deprivación en todos los órdenes, cada vez, malambo es una bomba de tiempo de proporciones indescriptibles, la educación debe convertirse en una verdadera oportunidad de desarrollo humano.

Colombia necesita recuperar el valor de la formación integral para el desarrollo humano inteligente, aunque estas dos últimas expresiones podrían ser sinónimos una de otra, pero valga la reiteración. Decíamos un desarrollo humano inteligente que recupere el saber perdido en la tarea reduccionista-productiva que nos está hoy colocando la llamada inversión extranjera, que no es otra que la de obtener las máximas ganancias destruyendo la capacidad productiva de los pueblos en las que interviene a través del sistema productivo maquilero. Ya que hoy el verdadero desarrollo industrial se sitúa en los países de origen de estas empresas "inversionistas", dejando la tarea insignificante y deshumanizante del trabajo repetitivo para el que solo se necesita aprender a leer y obedecer órdenes por lo cual se hizo necesario "modernizar" la educación condicionándola-adecuándola a estas nuevas "necesidades globalizantes".

No se necesita desde nuestras Instituciones educativas la capacitación en artes y oficios minimizados estos si, a su máxima expresión: se necesita de una educación que desate la capacidad creadora y de pensamiento de nuestros niños y jóvenes para que construyan una sociedad digna y alentadora del respeto por la VIDA, desde el conocimiento y la convicción humana de pertenecer, ser parte, hacer parte del todo lo viviente y por ende de construir unas relaciones interdependientes, con una axiología del convivir.

Necesitamos de una educación que promueva el desarrollo del pensamiento integrador e integral, para que sea posible el acto creativo en contraposición al acto destructivo y autodestructivo que hoy genera las catástrofes ambientales, sociales, culturales y económicas que vive la sociedad actual y que amenaza con crecer sin parar en un círculo vicioso en la que un factor que es causa, crece como efecto y a la inversa en una loca carrera en la que unos pierden la

vida tratando de sobrevivirse, mientras otros defiende su modo de vida destruyendo la vida de la mayor parte de la humanidad.

Para el sector educativo ha de ser desgarrador el dato de que en el mundo mueren cada año 6.000.000 millones de niños por hambre y enfermedad y el 75% de ellos son menores de 5 años. ¿Cuántos de esos son Colombianos?, cuántos de Malambo?, que es lo que lo propicia? Será la falta de educación?!!!. Qué educación es entonces la que se necesita para estas circunstancias mundiales, colombianas, regionales, locales?, la pregunta debe hacerse más allá de la respuesta rápida, irresponsable y simple de asegurar que lo que se necesita es capacitación para desarrollar un arte u oficio, pues debe con ello también cuestionarse cuántos jóvenes formados en artes y oficios por el Sena hoy están encontrando un empleo y además un verdadero empleo digno? y cuántos de ellos están cesantes a pesar de su capacitación o han entrado a realizar trabajos que no tiene relación alguna con su formación? e incluso cabe preguntarse también cuántas de sus prácticas "laborales" para capacitarse en el oficio que hoy preparan, no tienen relación con lo que han estado estudiando?. No es solamente el que lo que se estudia no tiene relación con la realidad, es que la realidad no ofrece condiciones ni oportunidades para un trabajo digno para la gran mayoría de la población.

Carlos Arturo Daza, se plantea dos preguntas pertinentes en esta perspectiva de reflexión:

En la tarea educativa, entonces, ¿Qué nueva utopía humanizadora es posible? Y sugiere una tarea para la educación : ..." orientar una cultura para el trabajo centrada en la persona y no en las exigencias de un mundo productivo que da primacía al desarrollo económico sobre nuestra humanidad... implica una filosofía de la educación y del conocimiento que es necesario explorar y que sin duda será muy útil en las instituciones educativas. Educar es elucidar, a través de una amplia discusión, la manera como llegamos a ser lo que somos; es entender que las personas pensamos no sólo con la cabeza, que la inteligencia también es sintiente, amante, operante, además de pensante; es aprender que más allá de los discursos están la sensibilidad, el éxtasis, la fe y el amor. Superar las didácticas modernas es introducir en la vida. Entonces pasaremos en nuestras instituciones educativas a desautomatizarnos y comenzaremos a oír, ver, sentir y disfrutar, y, consecuentemente a reconocer a los otros y a oír su voz. Sabremos que el mundo cada vez es nuevo porque no está hecho para siempre.

De continuarse con el proyecto de excluirle el sentido integral a la educación mediante el reduccionismo del aprender competencias entre otras para ser hacer competitivo -¿a quien?- Se le niega un papel preponderante a la educación en la tarea de la humanización necesaria y urgente para el mundo, pues ahora hasta el dolor ajeno entre más desgarrante sea, es una oportunidad de otros y de diversas maneras, es la noticia que vende reitings, popularidad, que esconde decisiones contrarias a las razones que se pregonan, esto hace que el cinismo sea una forma de relación, una manera de

comunicación, una degradada manera de asumir y hacer realidades inhumanas y esto debe ser una preocupación central al acto de educar, como nos lo hace entender Carlos Arturo daza.

**Respecto a lo planteado,** En Colombia un organismo internacional encuestó a jóvenes de entre 18 y 24 años y se les preguntó: "¿A quién cree Ud. que le va bien en Colombia? (What groups do you think are doing well in Colombia?). Las respuestas (que no son mutuamente excluyentes) fueron: políticos (41%); gente rica (25 %); oportunistas/ "vivos" (18 %); gente deshonesto (17 %); gente con contactos (15 %); individuos con suerte (14 por ciento); los que trabajan (13 %) y los que estudian (13 %). Con el estudio y el trabajo ocupando los últimos lugares en la lista, no es de sorprenderse que la juventud colombiana a menudo recurra a la violencia y a las razones cínicas para obtener sus metas", concluye el estudio. Véase Cuellar de Martínez (1997). Si se hiciera ahora un nuevo cohorte de la encuesta, muy probablemente nos encontraríamos con respuestas más graves, en tanto la situación socioeconómica en lugar de mejorar empeora para la gran mayoría y con la calidad de educación que tenemos desde la perspectiva reduccionista de las competencias con las que no se trata de pensar para actuar, lo que se puede esperar son actos cada vez mas degradantes y degradadores de la vida social. Todo lo inmediatamente anterior se corrobora con las afirmaciones del informe de desarrollo humano de PNUD, Organismo de las Naciones Unidas, sobre Colombia: "Son muchos, demasiados, los seres humanos y las tragedias familiares que se encuentran tras las frías cifras. Son generaciones de abuelos, padres e hijos que no tienen ninguna posibilidad de movilidad social, reproduciendo de una generación a otra la herencia de la pobreza. Son regiones de la geografía nacional que parecen señaladas y condenadas a las carencias". Tal como lo plantea el *Informe sobre desarrollo humano 2005* del PNUD, y continúa..."se trata de una realidad inadmisible que exige de los organismos del Estado, las agencias de cooperación internacional, los sectores políticos, productivos y sociales encarar el problema y trabajar unidos en la búsqueda de alternativas y soluciones reales".

En Colombia hay preocupación por los niveles de pobreza existentes. Deben encararse con el verdadero valor patrio que por sobre todo es el de la soberanía que se exige para otros temas. El caso no es para menos. Si bien hay permanentes debates en torno a las cifras, según los datos presentados en ese trabajo, cerca de 54,3% de los colombianos viven en condiciones de pobreza y 24,5% en la indigencia. Esto significa que 24 millones de colombianos son pobres de ingresos, de los cuales casi 11 millones están en pobreza extrema, datos que difieren aún con porcentajes mayores a otros estudios, pero bien aceptando estos que ya de por sí, son alarmantes como lo dice el mismo estudio, la educación no puede caer en la respuesta ligera de crear bachilleratos en artes, oficios, en prestación de servicios, trabajo que por más de 50 años ha venido desarrollando el Sena entidad otrora creada por los trabajadores de Colombia con la sesión de puntos de su subsidio familiar,



subsidio además logrado mediante la organización y movilización de los trabajadores de los años 45. El Sena ha desarrollado durante 50 años una importante historia pedagógica y curricular de formación para el trabajo que hoy está siendo desmontada por el Estado, los colegios seguramente necesitarían de otros 50 años y con condiciones precarias para mal reemplazar una historia importante, pues más de 30 millones de colombianos han sido formados por el Sena y para el sector educativo idebe ser claro que la experiencia vuelta pedagogía en la práctica formativa, no se improvisa!

Un Plan Educativo al que se le ha colocado como norte desde un Plan Decenal educativo como el de 2006-2016, "el desarrollo humano sustentable", ha de tener en su mira lo que al respecto acontece, por lo que vale retomar merece la siguiente idea desde el PNUD que retroalimenta significativamente los planteamientos hasta aquí expuestos: "La pobreza es la negación de oportunidades y de las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad respeto por si mismo y por los demás ( PNUD 2005), a la vez que examinar los índices de desarrollo encontrados por este mismo organismo para los países latinoamericanos.

#### **Índice del desarrollo humano de los países de la región andina**

<b>País</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
Bolivia	0,589	0,593	0,652	0,643	0,648	0,653
Chile	0,891	0,893	0,844	0,826	0,825	0,831
Colombia	0,848	0,850	0,768	0,764	0,765	0,772
Ecuador	0,775	0,767	0,747	0,722	0,726	0,732
Perú	0,717	0,729	0,739	0,737	0,743	0,747
Venezuela	0,861	0,860	0,792	0,770	0,765	0,770

**Fuente: Informes anuales sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas.**

La situación no es solo de Malambo o de Colombia, es latinoamericana: Chile es el único país de la región andina considerado dentro del grupo de países con alto desarrollo humano; sin embargo no alcanzó el nivel de desarrollo experimentado entre los años 1997 y 1998 y aunque hay crecimiento económico, no hay desarrollo social para la gran mayoría de sus habitantes hoy. Las problemáticas de salud de la mayoría de la población aumentan, el

desempleo campea, la pobreza de las grandes mayorías crece. Esta clasificación debería ser contrastada con otros indicadores que en datos que siguen en este informe del PNUD, muestran situaciones preocupantes en este país.

Por otra parte, Bolivia y Perú mostraron el índice de desarrollo más alto de los últimos cinco años, pero descendieron 9 y 10 puntos respectivamente en el orden de clasificación que presenta el PNUD, lo cual sugeriría que estos países crecieron pero no al mismo ritmo de otros países del mundo. La crisis económica y política que afecta al Ecuador, Colombia y Venezuela también aparece reflejada en las cifras, dado que estos países tampoco recuperaron el índice alcanzado en períodos anteriores y, muy por el contrario, mostraron un abrupto descenso en su orden

### **Población bajo el límite de la pobreza de ingreso (%)**

#### **Personas que viven con 1 dólar al día**

<b>País</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
Bolivia	29,4	14,4
Chile	Menos de 2	Menos de 2
Colombia	11	19,7
Ecuador	20,2	20,2
Perú	15,5	15,5
Venezuela	18,7	23

**Fuente: Informes anuales sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del 2001 y 2002.**

Desde otra perspectiva, coincidente con lo hasta aquí presentado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que "en Colombia la pobreza alcanza al 54,9% de la población, es decir, que alrededor de 22 millones de colombianos son pobres, mientras que el 27,6% (10,8 millones de personas) es indigente. Si bien estas cifras tan elevadas obedecen a un progresivo proceso de desactivación productiva que afectó la actividad industrial y agrícola". También parte de esta pobreza, es la pobreza humana con que se asume la tarea docente: En una reciente encuesta de la Universidad nacional, se revelaba sobre la percepción de los alumnos respecto a la preocupación del maestro por cómo aprenden sus alumnos, y las conclusiones entre otras expresan que: "La percepción más cuestionable nos remite a la poca capacidad

pedagógica del docente para asegurar que todos en sus clases hayan aprendido. El 75% de los encuestados manifiestan que el docente avanza en sus clases sin esa preocupación", es decir se trata de un trabajador que no entiende o no le interesan los resultados de su trabajo y esto unido y correlacionado con los factores que se han venido señalando, afectan indudablemente la calidad de la educación ofrecida para los pobres haciéndolos más pobres.

Es por ello que el trabajo educativo además de dignificársele, como se lo propone en el actual Plan decenal, debe incluir en su dignificación el que se le dé el verdadero valor que tiene el mismo frente al desarrollo humano, y una clave sería el de su poder contextualizador que es el que le daría el valor a la práctica pedagógico-formativa, para que cumpla su papel en la realidad en que está inmerso, por el contrario de reducirlo estandarizándolo, que es lo que está realmente ocurriendo no sólo en Colombia, sino también a nivel latinoamericano y esta situación generalizadora es precisamente la gran contradicción para la función social que se le plantea a la educación, por que la función social tiene indudable relación con el contexto local. Pues todos los sistemas educativos latinoamericanos han entrado a la "moda" impuesta de desarrollo de la educación por competencias, este no puede ser un factor que realmente responda a la desactivación productiva que hoy tiene nuestros países y sus resultados económico-sociales y políticos, que entre otros factores está determinando la catástrofe social hoy evidenciada en además del informe de desarrollo humano del PNUD de las Naciones Unidas, en los informes del Banco Mundial, en los de los informes de la CEPAL y en los diversos cuestionamientos se vienen haciendo en torno a la uniformización de la educación al servicio de las llamadas competencias para la maquilización de la producción para Latinoamérica.

"La Unesco en su informe anual 'Educación para todos' (EPA) menciona que a Colombia le hace falta una escuela de más calidad. El país está en el puesto 84 en una tabla de 125, a nivel mundial. La nota baja se califica en el enlistamiento de niños y niñas en la primaria. El alto índice de deserción y la deficiente calidad son otros componentes que ubican a este país en el nivel intermedio del ranking, según el cumplimiento de las metas de educar a todos. El informe también se centró en la atención a la primera infancia con la educación preescolar en la que se destaca el caso colombiano junto a países como Irlanda y Kenya. A la vez la UNESCO resaltó el caso nacional donde 82.000 madres comunitarias cuidan y atienden a casi un millón de niños y niñas preescolares".(El Colombiano, 07/11/06, Pág. 1D, Paola A. Cardona T. / Ramiro Velásquez G).

La criminalidad entre los jóvenes es una amenaza latente en Malambo, cada vez la inseguridad que se vive agobia en intranquilidad a los habitantes. Incluso se viene produciendo inseguridad para jóvenes y niños que no participan en actos delictivos, desde exigencias que les hacen las bandas juveniles a estos niños y jóvenes, lo que lleva a que los padres de familia de los

niños "sanos" deban ingeniárselas para protegerlos de aquellos requerimientos que las bandas y actos juveniles delictuales les hacen. De esto no esta ausente la convivencia cotidiana escolar, ni aún aquella de los jóvenes de las clases altas, los primeros lo hacen para sobrevivir y desde allí se esta volviendo una practica cultural, y los pudientes lo hacen ante el vacío de la opulencia sin sentido en lo que la educación no les provee los elementos humanísticos necesarios para que el espíritu humano y humanizador aflore, pues como es constatado, los profesores para la mayoría de estos niños bien, no son más que sirvientes de una mercancía que se compra a muy altos costos y para los que no puede existir exigencia alguna en el mercado del estudiante - cliente en que están inmersos, pues ahora incluso en algunas universidades privadas, los alumnos no tienen obligación alguna de asistir regularmente a clases, "con tal de que cumplan con exámenes y trabajos" y para los cuales también hay formas de escapar, como sistema que la educación privada ha ido permitiendo-se para mantener los cupos- beneficios.

De manera que es de esperarse que con estos sistemas aunadas a las condiciones socioeconómicas, el crecimiento de las tasas de homicidios sean una consecuencia lógica en nuestra realidad. Veamos:

**Cuadro. Tasas de Homicidios en América Latina y el Caribe (por cada 100.000 personas).**

	<b>Fines años 70/principios años 80</b>	<b>Fines años 80/principios años 90</b>
Guatemala	..	150
El Salvador	..	150
Colombia	20,5	89,5
Jamaica	..	35,0
Brasil	11,5	19,7
Nicaragua	..	18,3
México	18,2	17,8
Venezuela	11,7	15,2
Trinidad & Tobago	2,1	12,6
República Dominicana	..	11,9
Perú	2,4	11,5
Panamá	2,1	10,9
Ecuador	6,4	10,3
Estados Unidos	10,7	10,1
Honduras	..	9,4
Argentina	3,9	4,8
Costa Rica	5,7	5,6
Uruguay	2,6	4,4
Paraguay	5,1	4,0

Chile	2,6	3,0
-------	-----	-----

### **La realidad de la pobreza es la escuela de la violencia, para el aprendizaje de la violencia.**

En 1998, una década atrás en la que los niveles de miseria eran graves, el Banco Mundial expresaba su diagnóstico sobre la violencia en nuestros países, cuando aún no se habían aplicado las medidas de ajuste estructural que ese mismo organismo condicionó para los países de América latina entre otros países pobres y que incidieron, como diez años más tarde lo reconoce el mismo Banco, en la catastrófica realidad social, política, económica y cultural que son cruda realidad en nuestros países:

- Respecto a la problemática de la violencia, este organismo Internacional expresaba: "Los altos niveles de pobreza y desigualdad que contribuyen directa o indirectamente a la violencia doméstica y social en América Latina y el Caribe, son problemas difíciles de solucionar. Específicamente en el caso de la desigualdad, que alcanza el índice más alto del mundo y no ha disminuido en las últimas dos décadas (BID, 1998). No es de extrañarse que la región tenga los altos índices de violencia que tiene. Como se mencionó anteriormente, la pobreza y la desigualdad crean sentimientos de carencia y frustración y aumenta el estrés, todos antecedentes fuertes de violencia... El comportamiento violento, por otro lado, empobrece a la gente y consolida la desigualdad. Las políticas de acción a este respecto son mayormente preventivas y de efecto rezagado,... además agrega:
- Existen factores a distintos niveles que promueven el aprendizaje de la violencia. A nivel de individuo dichos factores incluyen el abuso físico o la exposición al abuso y a modelos agresivos, así como un bajo nivel educacional. A nivel de hogar, dichos factores incluyen un desempeño ineficiente de los padres y estar expuestos a normas autoritarias de dominación. A nivel de sociedad estos factores incluyen el papel negativo de los medios de comunicación y de los valores culturales que aceptan y/o promueven la violencia... El sistema educacional tiene el potencial de modificar los valores culturales que promueven la utilización de la violencia". La reforma curricular debe a conciencia generar un verdadero programa educativo que genere el proceso social escuela comunidad necesario para ello... Tener un empleo bueno y estable puede tener un efecto positivo que aminore la probabilidad de que un individuo se involucre en violencia doméstica o social, especialmente si vive en una sociedad donde los sistemas de bienestar social son ineficaces. el acceso a la vivienda digna, al agua potable, electricidad y transporte"...

... "Estudios preliminares indican que la mejor solución para la desigualdad es mayor acceso a los servicios de educación y salud (Birdsall y Sabot, 1994; BID, 1998). Un estudio reciente del Banco Mundial descubrió que la educación tiene un efecto rezagado en la reducción del crimen, efecto que se materializa no cuando la persona se está educando, sino que cuando pasa a ser adulto (Fajnzylber, 1997). Aun así, pensando en el largo plazo, los políticos y funcionarios públicos que quieran resolver el problema de la violencia podrían considerar varias reformas institucionales, incluyendo la distribución de más recursos especialmente a la educación primaria de calidad, universalizando la enseñanza secundaria, incrementando la calidad y los salarios de los profesores y, por último, dándole más autoridad a los colegios locales para que puedan encargarse de sus propios asuntos (Puryear y Bruner, 1995). Estas medidas de reforma institucional deberían estar orientadas a eliminar los estereotipos de los sexos en el área de la enseñanza y, de manera más general, asegurar la igualdad de los géneros cuando se trata de tener acceso a instrucción de calidad. Además, como respuesta a los altos niveles de desigualdad que tienden a producir resentimientos y una mayor distancia entre las comunidades y representantes del sector público. "La Violencia en América Latina y el Caribe" Mayra Buvinić Andrew Morrison, Michael Shifter".

Una vez más y para finalizar esta temática, la educación integral tiene un papel fundamental en la respuesta social y pública a estas condiciones psicosociales generadas en el mundo de la desigualdad.

Por lo tanto, resulta clave formular una visión, una misión, unos objetivos y unas estrategias para el sector educativo en el que lo planteado a nivel local, regional y nacional sean coherentes respecto a la contribución que desde la educación debe hacerse frente a la realidad que se presenta. Y para lo cual la misión formulada desde el Plan educativo 2001 es un camino que exige continuidad, pues no se trata de reformular por reformular la visión misión objetivos del Plan Educativo, sino que se tendría que considerar en la vía de sus fundamentos conceptuales, jurídicos y en correspondencia con el diagnóstico de la realidad educativa y los procesos de respuesta social en camino, si estas formulaciones continúan siendo vigentes, como aquí se consideran.

## **5. VISIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO.**

Malambo llegará a ser un Municipio productor de un conocimiento y de una cultura orientada hacia el desarrollo social y humano de sus habitantes.

## **6. MISIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.**

La educación como eje del desarrollo humano y social, que dinamiza, mediante un esfuerzo constante de manejo transparente de sus recursos y de planes participativos de mejoramiento integral, un servicio educativo que articula y potencia a todas las instancias que en la localidad tienen un papel educativo.

En este aspecto resulta reveladora la misión que Edgar Morin sitúa para la educación, como "educación planetaria": "La misión de la educación planetaria no es parte de la lucha final, sino la lucha inicial por la defensa y el devenir de nuestras finalidades terrestres: la salvaguarda de la humanidad y la prosecución de la hominización. Y concomitante a ello, el autor propone seis (6) principios orientadores de la misma:

**Principio vital:** todo lo humano regenera la esperanza regenerando su vida. No es la esperanza lo que hace vivir, es el vivir el que crea la esperanza que permite vivir.

**Principio de lo inconcebible:** todas las grandes transformaciones o creaciones fueron impensables antes de que se produjeran.

**Principio de lo improbable:** todos los acontecimientos felices de la historias fueron *a priori*, improbables.

**Principio del topo:** cava sus galerías subterráneas y transforma el subsuelo antes de que la superficie se vea afectada.

**Principio de salvataje:** "donde crece el peligro, crece también lo que salva" Hôlderlin.

**Principio antropológico:** constatación de que el *homo sapiens* ha usado hasta el presente una pequeña porción de las posibilidades de su espíritu/cerebro.

Salvo una posible catástrofe, el ser humano no se halla en el límite de las posibilidades cerebrales/espirituales históricas de las sociedades y antropológicas de la evolución humana.

Estos principios son a su vez ejes estratégicos y directrices para una acción ciudadana articuladora de sus experiencias y conocimientos y para una contextualización permanente de sus problemas fundamentales en la prosecución de la hominización. Estos principios bien podrían ser iluminadores de los planteamientos que guían las acciones propuestas por el presente Plan.

## **7. SENTIDO DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL:**

La educación desde su deber ser, tiene como responsabilidad aportar en la construcción de capacidades individuales y sociales, para la integración y desarrollo de conocimientos orientados al desarrollo humano solidario entre los diferentes actores de la realidad local y encausados al fortalecimiento de las instituciones sociales, desde su participación en el diseño, análisis y desarrollo de políticas públicas, aportando a la construcción de opinión pública calificada e impulsando una perspectiva de sociedad más justa y equitativa

## **8. PROPÓSITO DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE MALAMBO.**

Promover, gestionar y garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la gratuidad de UNA educación pública con calidad, en condiciones de acceso equitativo para toda la población y su permanencia en el sistema educativo, desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior.

## **9. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL.**

### **9.1. OBJETIVOS GENERALES.**

- Desarrollar un proceso de participación social local orientado hacia un mejoramiento continuo en la cobertura y cualificación de la educación.
- Impulsar un trabajo local por una formación humana ética y socialmente responsable. Partiendo de todos aquellos que desde diferentes espacios y objetivos, tienen en la localidad el papel de trabajar con grupos, de manejar recursos y de dirigir el sentido del trabajo educativo.

### **9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Impulsar la investigación que sustente y construya los por que y para que de todas las acciones que se orienten a ofrecer respuesta a la problemática educativa desde sus diversas expresiones.
- Desarrollar un proceso de participación permanente que sensibilice y forme a cada uno de los actores que tienen un papel en la educación de los niños y jóvenes del Municipio, hacia una cultura local comprometida con el presente y futuro de los niños.
- Recuperar la confianza comunitaria a través del rendimiento de cuentas a la comunidad de manera sistemática y permanente de la aplicación de los recursos, del avance de los resultados buscados y de los ajustes considerados en le desarrollo de las actividades del presente **Plan**.



## 10. ESTRATEGIAS DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL.

<b>10.1 Reestructuración organizativa de la Secretaría</b>	<b>10.2 Formación de formadores para el compromiso con el desarrollo local</b>	<b>10.3 Fortalecimiento de los vínculos escuela-familia-comunidad.</b>	<b>10.4 Rendición pública de cuentas.</b>
Definición de los procesos y mecanismos misionales de calidad, cobertura, direccionamiento de recursos humanos, gestión financiera y de atención ciudadana.	La Investigación aplicada.	La Emisora Educativa municipal. "Conociendo-Nos"	Caracterización de la participación en las instancias de participación de la comunidad educativa.
La organización de la Unidad de Apoyo Psico-social para las Instituciones Educativas desde la Secretaría de Educación municipal.	El Fortalecimiento Pedagógico por Áreas Educativas.	Malambo Municipio lector.	Plan de formación en y para la participación de la comunidad educativa en el desarrollo del Plan Educativo Municipal y como veedores de la inversión en infraestructura educativa.
La organización de un sistema de información municipal sobre el sector,	La conectividad.	Estrategias de pedagogía del afecto y prevención de consumo de psicoactivos: Fortaleciendo la relación escuela-familia.	"Juego limpio, manos limpias", eventos anuales de rendición pública de cuentas y de balance de cumplimiento del Plan educativo municipal.
Desarrollo de estrategias y mecanismos de rendición de cuentas de la secretaría de Educación	Promoción de un Movimiento Pedagógico en Malambo para el fortalecimiento de la educación pública local.		
Infraestructura y dotación para la secretaría de educación.	Premio municipal al desarrollo de iniciativas educativas e investigativas de las I.E.		
La gratuidad del sistema educativo público y los comedores escolares en Malambo una urgente necesidad para garantizar la ampliación de una cobertura con calidad y el acceso equitativo y la permanencia de los habitantes de Malambo en educación.	Desarrollo de la infraestructura escolar.		

Establecer convenios interinstitucionales para implementar los ciclos propedéuticos articulados a la educación técnica y superior con el SENA y la Universidad del Atlántico, y otros centros de capacitación superior y técnica			
Implementar programas técnicos y tecnológicos para formar a los jóvenes de Malambo en competencias laborales para responder a la demanda de la economía nacional e internacional			

### **10.1. REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (SEM).**

- La definición a nivel Municipal de procesos y mecanismos misionales de calidad, de cobertura, de direccionamiento de recursos humanos, de gestión financiera y de servicio de atención al ciudadano.
- La organización de la Unidad de Apoyo Psico-social para las Instituciones Educativas desde la Secretaría de Educación municipal.
- La organización de un sistema de información municipal sobre el sector,
- Desarrollo de estrategias y mecanismos de rendición de cuentas de la secretaría de Educación.
- Infraestructura y dotación para la secretaría de educación.
- La garantía de la gratuidad del sistema educativo público y los comedores escolares en Malambo una urgente necesidad para garantizar la ampliación de una cobertura con calidad y el acceso equitativo y la permanencia de los habitantes de Malambo en educación.

#### **Desarrollo de la infraestructura escolar.**

Igual que para la gratuidad, la Alcaldía aplicará recursos de política social además de los de educación para mejorar y ampliar la capacidad de infraestructura educativa pública.

Será un motivo prioritario para el desarrollo de la infraestructura escolar:

La reparación de daños que impliquen riesgo y el saneamiento básico, la ampliación de aulas es obligado compromiso para la ampliación de cobertura, lo mismo que la dotación de servicios públicos.

Los criterios para definir cada año el desarrollo de la infraestructura escolar pública en Malambo serán discutidos y acordados con el comité educativo local, conformado por rectores de las Instituciones Educativas, la Secretaría(0) de educación, representantes de los Núcleos zonales de la Red Unidos por Malambo, la Fundación Huellas y otras Instituciones que formen parte del pacto

por la educación en Malambo, desde las que a la vez, se organizarán las veedurías respectiva

## **10.2 FORMACIÓN DE FORMADORES PARA EL COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL.**

Dadas las diferentes iniciativas que se ofrecen desde diferentes sectores para capacitar a los docentes y dentro del sector mismo, es necesario que toda propuesta de formación venga de donde venga, se acuerde y se atempere a lo planteado para este tema en el presente PEM, toda propuesta formativa debe ser solo posible como 'parte de un proceso de formación docente integral' con su respectiva agenda anual para los docentes de Malambo y dentro de la que se encuentran articulados todos los programas y acciones formativas que se definan y coordinen con otros sectores e instancias del sector educativo. El plan de formación por otra parte debe incluir de manera correlacionada a docentes y directivos docentes y debe contener formación para la investigación en el campo educativo. En este marco, se considera para Malambo vital en la formación docente el mayor desarrollo posible de la investigación aplicada.

### **• La Investigación aplicada:**

El Plan Decenal hace explícita la importancia de que el sector educativo contribuya a "la transformación de la realidad política y económica del país, el logro de la paz, la superación de la 'pobreza, y la exclusión, la reconstrucción del tejido social, el fomento de valores democráticos, la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos" en la vía de alcanzar un desarrollo humano sustentable en Colombia. Un papel tan importante exige y debe sustentarse en una acción investigativa permanente que transforme y cree nuevas realidades. En esta perspectiva, la formación clave para este Plan educativo, lo constituye, la formación en investigación articulada a los procesos educativos que se realizan en Malambo.

Por ello resulta pertinente, retomar algunos de los aspectos a considerar en los procesos investigativos, que plantea el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, que se reconvierten como principios rectores de la investigación en Malambo:

- Valorar la pedagogía como ciencia encargada de la explicación, comprensión y análisis crítico de la dimensión formativa del hombre.
- Responder a una preocupación por el sentido y manera en que las estrategias de aprendizaje, los medios y materiales están logrando su ubicación dentro de la reflexión pedagógica sobre la enseñanza.
- Superar del significado de la enseñanza como transmisión de conocimientos, por el concepto de enseñanza dirigida a la construcción del pensamiento desde la indagación, la investigación y la reflexión pedagógica.
- Recuperar el cómo y el para qué, de la evolución de la ciencia pedagógica y que permite la constitución de escuelas representativas y de visiones epistemológicas de la pedagogía como ciencia.

- Superar el desequilibrio entre investigación y formación, para lograr el objetivo de crear un pensamiento y una actitud pedagógica con compromiso científico y social.
- Hacer surgir el interés por fundamentar y orientar el papel de la educación desde una conciencia crítica de los problemas.
- Superar las concepciones débiles de la pedagogía en cuanto vocación, técnica de la enseñanza o tecnología educativa.

Las investigaciones que en principio se plantean desde la Secretaría de Educación y que se presentan como propuesta a acordar con el sector educativo podrían ser:

- Caracterización de la situación de los jóvenes que están por fuera del sistema educativo y propuestas organizativas y de construcción de alternativas frente a su situación.
- Censo y caracterización de la población discapacitada a nivel socio – económica y a nivel de su discapacidad con un plan de atención en salud y educativo.
- Caracterización de la oferta educativa no legalizada y su impacto en la calidad de la educación.
- Investigación sobre los enfoques y proyectos de innovación educativa y los Proyectos Educativos Institucionales y su impacto en el mejoramiento pedagógico de los docentes y académico de los alumnos.
- Investigaciones que den soporte a las acciones de otras instituciones que desarrollan programas en la localidad dirigidos a niños y jóvenes.
- Actualización diagnóstica y evaluación del Plan al finalizar el período de esta administración.
- Caracterización evaluativa del papel de las diferentes instancias del sistema educativo en el desarrollo de las diversas instituciones educativas y en general de la educación en el Municipio.
- Influencia y concreción de las estrategias de formación docente en la práctica pedagógica y académica.
- Evaluación de la operativización de los planes de mejoramiento de las (I.E).
- Impacto de la contratación de la educación en la calidad de la oferta educativa y permanencia de los alumnos.
- Sistematización y evaluación de las diferentes estrategias educativas aplicadas dentro de la I. E y en la comunidad y su relación con el desarrollo local y del sector educativo.
- Caracterización de Iniciativas alternativas educativas para abordar problemáticas locales en educación.
- Investigación sobre el enfoque de la escuela inclusiva y las posibilidades de Malambo para atender en medios normales problemáticas diversas específicas, entre ellas la oportunidad para niños especiales.
- Mejoramiento pedagógico y didáctico en la enseñanza- aprendizaje en las áreas del lenguaje y matemáticas Promoción y formación para el desarrollo del bilingüismo a nivel escolar. Se gestionarán los apoyos ofrecidos a nivel del MEN

y de la Secretaría de Educación Departamental para impulsar este componente.

- Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su coherencia con la praxis de las Instituciones Educativas.
- Plan de Mejoramiento Institucional y sus concreciones en el desarrollo de las Instituciones educativas.

- **El Fortalecimiento Pedagógico por Áreas Educativas:**

Cada área fundamental del conocimiento escolarizado realizará un trabajo al interior de cada Institución para participar en dos encuentros académicos y pedagógicos específicos por año desde los cuales se derivan:

- Líneas de investigación e innovación pedagógica en cada área.
- Se promoverá un banco de material pedagógico para cada área.
- Se promoverán, diseñarán y organizarán una olimpiada del saber por año en cada área a nivel municipal.
- Se realizará una jornada de capacitación específica por área educativa al año.

Las jornadas de capacitación serán financiadas entre el Municipio, la empresa privada, el Departamento, el MEN.

- **La conectividad:**

Casi todas las escuelas en Malambo en la actualidad tienen servicio de Internet, se cubrirá a todas con el servicio, lo cual permitirá además de flujos de información entre la Secretaría y las I.E, desarrollar intercambios académicos y de experiencias pedagógicas necesarias para promover la investigación aplicada, el movimiento pedagógico local y para promover el desarrollo educativo en Malambo. Pero la conectividad tiene además propósitos concretos como:

- Planificación conjunta de la didáctica docente.
- Incremento en la ayuda mutua entre docentes e instituciones, promoviendo la integración del sector en lo local, nacional e internacional.
- La optimización de recursos académicos, humanos.
- El desarrollo indagador e investigativo del sector.
- Negociación colectiva de significados y de prácticas académicas.
- Responsabilidad colectiva por la producción de conocimiento a nivel local.

Un plan de mantenimiento de computadores y de sistemas de regulación de los flujos de electricidad.

La falta de previsión y de concreción de este aspecto, puede llevar al traste en todo lo que se propone este importante objetivo de las TICS, por lo que en términos operativos debe quedar definido para Malambo.

- **Promoción de un Movimiento Pedagógico en Malambo para el fortalecimiento de la educación pública local:**

Todas las anteriores estrategias y componentes, permitirán organizar y gestionar un movimiento pedagógico local que se relacione de manera sinérgica con los movimientos pedagógicos que hay en el resto del país y con los investigadores y pensadores que están produciendo conocimiento en los diferentes campos de la educación y en las diferentes latitudes.

El movimiento pedagógico se consolidará mediante talleres temáticos, algunos de ellos secuenciales dependiendo del impacto de los temas, y buscando que se constituyan en tertulias y/o foros sobre la educación.

- **Premio municipal al desarrollo de iniciativas educativas e investigativas de las I.E:**

Aunque el proceso de formación en si mismo debiera ser un factor motivacional, se considera importante crear un reconocimiento público que publicite y estimule las realizaciones educativas a nivel local. Para lo cual se establecerán criterios que se promoverán ampliamente y contra los cuales se seleccionarán las experiencias reconocidas.

### **10.3. ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ESCUELA-FAMILIA- COMUNIDAD.**

- **La Emisora Educativa municipal. "Conociendo-Nos"**

Creación de una emisora cultural educativa que recoja y potencie la producción artística-literaria e impulse una comunicación con responsabilidad social hacia la convivencia, en la que las escuelas construyen la agenda de programación con las instituciones y colectivos que trabajen en lo social. Inicialmente, está estrategia podría empezar mediante la contratación de un espacio radial, desde el que se construya la experiencia necesaria que justifique y ofrezca bases para el desarrollo de esta estrategia.

- **Malambo municipio lector.**

Se formulará y realizará un plan lector dentro de cada escuela y desde cada escuela hacia la comunidad vecina como una estrategia que reforzará la acción didáctica de comprensión lectora desarrollada, articulado con los planes culturales que se desarrollen a nivel escolar y comunitario. Se publicará cada año un compilado de cuentos producidos por alumnos, docentes y comunidad en general como sistematización e insumo para hacer sostenible el proceso. Además se vinculará este trabajo con la emisora educativa "Conociendo-nos".

- **Estrategias de Pedagogía del Afecto y prevención Integral de consumo de psicoactivos: Fortaleciendo la relación escuela- familia.**

Con esta estrategia se busca replantear las relaciones de poder en los espacios educativos cotidianos para humanizar el aprendizaje y crear ambientes educativos saludables:

En pedagogía del afecto se han capacitado a 187 docentes y 1.403 padres de familia.,se espera entre 2008 y 2011, llegar a la totalidad de docentes e Instituciones educativas para un cubrimiento significativo de los padres de familia.

- **Estrategia de prevención integral:** Se busca atender de manera integral, la problemática psicosocial de violencia y salud de la población estudiantil de Malambo. De 196 docentes que en la actualidad hay capacitados, se espera llegar al 100% de los docentes de Malambo. Se ha llegado con la estrategia de prevención a 7.562 niños y niñas del sector educativo de Malambo, se espera entre 2008 y 2011 alcanzar el 100%.

#### **10.4 RENDICIÓN PÚBLICA POR UNA RECONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA Y LA CONFIABILIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

Dado que la participación estudiantil, de las juntas de padres de familia y de los docentes en las instancias del gobierno escolar, en muchos casos no ha pasado de ser el cumplimiento de un requisito más y por tanto se han convertido en entes completamente burocratizados y ausentes del sentido y del papel que les ha dado el espíritu de la normatividad que los exige, Se considera necesario en vías de lograr el cumplimiento de nuestra visión, misión y objetivos desarrollar esta estrategia.

Se partirá de una caracterización de la participación actual de la comunidad educativa para diseñar un plan de capacitación en y para la acción de la comunidad educativa en la vida de las Instituciones educativas y en el desarrollo del PEM, Orientado esto al fortalecimiento de la organización de padres de familia, estudiantes y docentes que garantice una participación responsable y comprometida con el sector, soportado en el marco jurídico que avale dicha participación.

En este orden de planteamientos estratégicos, el plan de inversiones en dotación y mejoramientos locativos y su ejecución presupuestal debe de obedecer a un proceso de concertación que permita desde la cotización tanto de materiales como de mano de obra, como la contratación y seguimiento de la obra con personas idóneas elegidas por la comunidad y auditadas por la comunidad y los funcionarios públicos pertinentes. Este proceso garantizará la reconstrucción de la confianza que tanto necesita Malambo.

La Secretaría de Educación, el Municipio, y cada institución educativa con las instancias de su gobierno escolar y de acuerdo con los presupuestos de mejoramientos en dotación y construcción disponibles, elabora un plan de desarrollo y ejecución de la obra, en él explicitará todos los criterios que se tendrán en cuenta para tomar las decisiones que el mismo implica, la forma en

que se organizará la participación equitativa y responsable de quienes la llevarán a cabo desde los diferentes papeles y la rendición de cuentas periódicas en cuanto a manejo de recursos, desarrollo de las obras y el control de calidad de las mismas.

Esta estrategia además, puede jalonar procesos de autoconstrucción que optimicen los recursos, se constituye en un importante componente de los objetivos municipales de generación de empleo y puede además jalonar otros recursos para complementar el presupuesto municipal y ampliar el impacto de las obras planeadas.

Al final de la gestión administrativa se elaborará un informe Municipal sobre las obras realizadas, el impacto de su realización en la organización y participación ciudadana, el empleo generado, la optimización del recurso, y el papel de la administración en el desarrollo de la experiencia. Se podrá por otra parte vincular a transparencia internacional como veedora de este proceso, institución que se encarga de publicar informes sobre la gestión pública. Reconocimiento positivo que hoy necesita con urgencia Malambo para obtener ayuda de diferentes sectores.

Finalmente con esta estrategia se está desplegando una labor pedagógica desde el sector educativo para un aprendizaje colectivo que revalora lo público y reconstruye vínculos que se sustentan efectivamente en la búsqueda del bien común. La aplicación de esta estrategia permite demostrarse y demostrar que lo público rescata su papel e importancia.

Se realizará una gran fiesta comunitaria anual "manos limpias, juego limpio" en la que se presentarán las experiencias de organización y co-administración que alrededor de la construcción se realizaron en las instituciones educativas, con sus respectivos balances, además del balance anual del desarrollo de todas las estrategias planteadas por el Plan Educativo Municipal 2008-2011.



### 11. PRESUPUESTO PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2008 - 2011

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
Construcción, ampliación, dotación, mantenimiento de infraestructura y funcionamiento de las instituciones educativas.	697,386,742	735,743,013	776,208,879	818,900,367
Ampliación de cobertura y permanencia.	100,000,000	105,500,000	111,302,500	117,424,138
Subsidio de transporte en instituciones oficiales.	45,000,000	47,475,000	50,086,125	52,840,862
Modernización de la Secretaria de Educación.	60,000,000	63,300,000	66,781,500	70,454,483
Mejoramiento de la calidad educativa.	274,820,132	289,935,239	305,881,677	322,705,170
<b>TOTAL</b>	<b>1,177,206,874</b>	<b>1,241,953,252</b>	<b>1,310,260,681</b>	<b>1,382,325,018</b>

**11.1. DETALLE ESTRATEGIAS DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2008 – 2011.  
REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (SEM).**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OPERATIVIZACION</b>	<b>COSTOS</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>
Formulación del plan educativo municipal 2008 - 2011	Recolección de información diagnóstica, procesamiento de la información. Formulación del PEM Publicación del PEM	Consultaría Fundación Huellas. <b>\$535.983</b>	PEM formulado y publicado. PEM entregado a otros entes respectivos para su revisión y aprobación.
Definición de procesos y mecanismos misionales de calidad, cobertura, Direccionamiento de recursos humanos, Gestión financiera, y de servicio de atención al ciudadano.	Conformar un equipo de profesionales que contribuyan al cumplimiento de la misión de la secretaria de educación.	Recursos propios de la Alcaldía.	Un Equipo de profesionales con funciones claramente definidas asumiendo su rol dentro de la Secretaría.
Unidad de Apoyo Psicosocial.	Contratar un equipo de 9 profesionales (3) Psicólogos ,(3) trabajadores sociales, (3) psicopedagogos.  Acompañamiento psicopedagógico a I.E	Recursos Alcaldía para contratación de los profesionales.  <b>\$10.000.000</b>	Equipo de apoyo psicosocial conformado y operando. No de casos atendidos. No de talleres realizados. No. de visitas realizadas a I.E No. de Visitas domiciliarias casos especiales. No. de Casos remitidos a otra instancia. No. de informes presentados a la secretaria de Educación.
Sistema de información educativa del municipio.	Un profesional del área de sistemas y estadística. Cuatro meses de trabajo (dos mes al comienzo del año y otros dos meses al finalizar el año).	Recursos de la Alcaldía.	Sistema de información de la secretaria de Educación actualizado.
Infraestructura y dotación para la secretaría de educación.	Adecuaciones y dotación locativas.	<b>\$ 260.000.000</b>	Instalaciones locativas adecuadas y dotadas.( computadores, impresoras, video beam, cámara de video,

<p>Gratuidad del sistema educativo público y comedores escolares para garantizar la ampliación de una cobertura con calidad y el acceso equitativo y permanencia de los estudiantes.</p>	<p>Ofrecer gratuidad a todos los niños del municipio vinculados a las instituciones públicas para garantizar su permanencia en el sistema educativo. Realizar un diagnóstico de los niños que están por fuera del sistema educativo. Organizar la oferta educativa pública. Vincular a los niños que están por fuera del sistema educativo a la escuela regular. Seguimiento a la permanencia de niños vinculados al sistema.</p>	<p><b>\$ 434.226.638</b>  Mas recursos de gestionados con el ente Departamental.</p>	<p>Internet papelería).  No. Niños por fuera del sistema educativo identificados. No de Niños vinculados al sistema educativo. No. de niños beneficiados con la gratuidad. No. de niños que permanecen en el sistema educativo. No. de niños beneficiados con los comedores escolares. No. de niños que mejoran su nivel nutricional.</p>
<p>Establecer donvenios interinstitucionales para implementar los ciclos propedéuticos articulados a la educación técnica y superior con el SENA y la Universidad del Atlántico, y otros centros de capacitación superior.  Implementar programas técnicos y tecnológicos para formar jóvenes bachilleres de Malambo en competencias laborales para responder a la demanda de la economía nacional e internacional.</p>	<p>Realizar la gestión pertinente y establecer los mecanismos y la coordinación interinstitucional que permitan implementar los programas requeridos por las empresas establecidas en la localidad</p>	<p>Recursos propios, nacionales y departamentales.  Recursos del sector privado</p>	<p>No programas establecidos y funcionando.  No de jóvenes formados.  No de convenios establecidos con instituciones.</p>
<p>Transporte Escolar</p>	<p>Promover el acceso a las instituciones educativas creando facilidades como medios de transporte con énfasis en zonas rurales.</p>	<p><b>\$ 195.401.987</b></p>	<p>No de niños beneficiados con transporte. No. de instituciones beneficiadas.</p>
<p><b>SUBTOTAL</b></p>		<p><b>\$ 900.164.608</b></p>	

## MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

ESTRATEGIAS	OPERATIVIZACION	COSTOS	INDICADOR RESULTADO
Investigación aplicada.	Promoción de Investigaciones aplicadas en las instituciones educativas. Apoyo al desarrollo de experiencias educativas innovadoras acompañamiento in situ. Jornadas de capacitación en investigación aplicada. Conocimiento de experiencias innovadoras.	<b>\$ 136.577.048</b>	No. De propuestas educativas innovadoras presentadas. No. de propuestas de investigación educativas apoyadas. No. de Investigaciones aplicadas realizadas. No. de docentes formados en investigación aplicada.
Fortalecimiento pedagógico en las áreas básicas.	Formación en la enseñanza de las didácticas en matemática, lenguaje, ciencias naturales, y ciencias sociales. Formación para la innovación educativa en matemática y lenguaje.(36 talleres)  7 Foros en lenguaje y matemáticas, ética y valores  6 olimpiadas del saber, (3 por cada área) matemáticas, lenguaje y ciencias.	<b>\$ 157.000.000</b>	No. de docentes formados en didácticas de las cuatro áreas básicas. No de docentes formados en la innovación de la enseñanza de las matemáticas y el lenguaje. No. de talleres realizados en áreas básicas. No de Foros realizados No de olimpiadas realizadas.
Promoción y formación para el desarrollo del bilingüismo en las instituciones públicas.	Establecer convenios y programas con los centros de formación que el MEN y la Secretaria de Educación dispongan.	Se gestionarán los apoyos ofrecidos a nivel del MEN y de la Secretaría de Educación Departamental para impulsar este componente.	No. de instituciones educativas adoptando la enseñanza del ingles como segunda lengua.
Conectividad y capacitación TICS	Establecer convenios y programas con los centros de formación que el MEN y la Secretaria de Educación dispongan.	Se gestionarán los apoyos ofrecidos a nivel del MEN y de la Secretaría de Educación	No. de instituciones educativas con conectividad y aplicando las TICS.

		Departamental para impulsar este componente.	
Proyecto Educativo Institucional (PEI).	Capacitación y acompañamiento para la cualificación y desarrollo de los planes educativos institucionales. Evaluación del desarrollo de los PEIS.	<b>\$ 57.500.000</b>	No. de PEIS actualizados y cualitativamente formulados de acuerdo a los enfoques pedagógicos.
Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) Evaluación.	Acompañamiento para la cualificación y aplicación del PMI. Definición de líneas de evaluación de calidad educativa de acuerdo con lo formulado en los PMI. Capacitación a los equipos administrativos en Gestión directiva (elaboración de proyectos).  Sistematización evaluativa de los procesos de calidad desarrollados a través de la implementación de los PMI.	<b>\$ 152.000.000</b>	No. de eventos realizados para el acompañamiento institucional.  No. de Planes de mejoramiento Institucional actualizados y cualificados.  No. de directivos docentes capacitados en Gestión directiva. Una publicación sobre la sistematización de los procesos de calidad implementados.
Educación Especial	Apoyo a las instituciones que desarrollan programas de educación especial.	<b>Recursos propios Alcaldía – Nombramiento de docentes \$ 13.000.000</b>	No de niños beneficiados No de instituciones beneficiadas.
Promoción de un movimiento pedagógico en Malambo	Promoción de la escritura de artículos sobre temáticas educativas a nivel local. Realización de 12 conversatorios y foros (4) sobre diversas temáticas referidas a los procesos y desarrollos educativos en Malambo, basados en artículos y reflexiones del sector educativo a nivel local. Socialización de aprendizajes y buenas prácticas.	<b>\$ 100.000.000</b>	No. de publicaciones realizadas circulando. No. de conversatorios realizados. No. de foros sobre temáticas educativas realizados. No. de eventos para la socialización de buenas practicas de aprendizaje.

Premio municipal al desarrollo de iniciativas educativas e investigativas de las I.E.	Promoción del premio a experiencias pedagógicas innovadoras en el año 2011  Definición y publicación de criterios de selección y premiación de trabajos.	<b>\$ 34.000.000</b>	No. de experiencias innovadoras recibidas. No. de experiencias premiadas. No. de Instituciones educativas beneficiadas.
Pruebas ICFES	Preparación jóvenes pruebas ICFES	Recursos propios alcaldía  <b>\$2.000.000</b>	No. de jóvenes preparados para las pruebas Icfes
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$625.577.048</b>	

**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Desarrollo de la infraestructura escolar.	Inventario de infraestructura que implique riesgos para la integridad de la comunidad educativa.  Priorización de obras de infraestructura de acuerdo a la ampliación de cobertura y a las necesidades.	<b>\$ 3,028,239,000</b>	No. de obras de infraestructura que implican riesgos para la comunidad educativa solucionados. No. obras de infraestructura realizadas de acuerdo a prioridades. No. Planes de obra concertados con la comunidad educativa.
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$ 3.653.816.048</b>	

**ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ESCUELA-FAMILIA COMUNIDAD.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OPERATIVIZACION</b>	<b>COSTOS</b>	<b>INDICADOR</b>
La emisora educativa municipal. "Conociendo-Nos"	Elaborar el proyecto, y gestionar ante las entidades pertinentes el establecimiento de una emisora educativa municipal.	<b>\$ 2.000.000</b>	Una Emisora educativa a nivel municipal en funcionamiento. Programación radial desarrollada en coordinación con todas las instituciones educativas.
Malambo municipio lector.	Realizar una investigación en las instituciones educativas sobre competencias lectoras. Implementación de un programa sobre el desarrollo de las competencias lectoras en las instituciones educativas del municipio. Creación y dotación de bibliotecas en las instituciones educativas.	<b>\$ 409.000.000</b>	Línea de base establecida sobre el estado de las competencias lectoras en los estudiantes de las instituciones educativas en el municipio. No. de docentes capacitados en la implementación de las competencias lectoras. No. de instituciones educativas aplicando con sus estudiantes las competencias lectoras. No. de estudiantes con mejoras significativas en las competencias lectoras. No. de Instituciones educativas con bibliotecas dotadas y en funcionamiento.
Pedagogía del afecto	Continuidad del programa de la pedagogía del afecto dirigido a los docentes para ser multiplicado con los padres de familia.  Conformación de una Red de padres por el buen trato.	<b>\$ 32.705.170</b>	No. docentes capacitados multiplicando con los padres de familia.  No. de padres de familia capacitados asumiendo cambios de actitud en la crianza de sus hijos. Red de padres conformado y operando.  Evaluación del impacto del programa de la pedagogía del afecto.

Apoyo a pequeños proyectos productivos con escuelas de padres.	Apoyo con insumos al desarrollo de pequeños proyectos productivos desarrollados con los padres de familia que asisten a los procesos de capacitación.	<b>\$7.500.000</b>	No. de padres de familia apoyados. No. de proyectos ejecutados.
Prevención Integral	Continuidad del programa involucrando a un mayor numero de docentes y estudiantes.	<b>\$78.060.000</b>	No. de docentes implementando el programa de prevención con un mayor numero de estudiantes. No. de Instituciones educativas participando Evaluación del impacto del programa de prevención integral en el municipio.
Rendición pública de cuentas de la ejecución Presupuestal.	Plan de capacitación para el fortalecimiento de la participación de los estudiantes y padres de familia. La ejecución del plan de inversiones debe obedecer a la concertación con la comunidad educativa donde se va a realizar la obra. Organización de una veeduría ligada al desarrollo de las obras. Rendición de cuentas sobre la selección del contrato y ejecución de la obra. Evaluación participativa de padres estudiantes docentes sobre la ejecución del plan. Fiesta comunitaria "manos limpias juego limpio."	<b>\$12.000.000</b>	No. de eventos de capacitación realizados sobre veeduría. No. de personas capacitadas en veeduría.
Servicio de atención al ciudadano.	Asignar entre los funcionarios del comité de Apoyo Psicosocial, 4 horas de atención al publico 2 horas los lunes y 2 horas los viernes.		No. de usuarios atendidos. No. de peticiones resueltas.
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 559.765.170</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$ 5.111.745.826</b>	



## MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

<b>AÑO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Investigación aplicada.	\$18.800.132 (Jornadas de capacitación) \$8.000.000 ( Apoyo)	\$31.915.239	\$37.861.677	\$40.000.000
Fortalecimiento pedagógico en las áreas del lenguaje y matemáticas.	\$37.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000
Proyecto Educativo Institucional (PEI).	\$ 12.500.000	\$15.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000
Plan de Mejoramiento Institucional -Evaluación	\$ 40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	\$32.000.000
Promoción de un movimiento pedagógico en Malambo.	\$12.000.000 (Conversatorios) \$3.000.000 ( 1 Foro) \$10.000.000( Publicaciones)	\$25.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000
Premio municipal al desarrollo de iniciativas educativas e investigativas de las I.E.	\$0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$30.000.000
Emisora educativa municipal. "Conociendo-Nos"	\$2.000.000	\$0	\$0	\$0
Malambo municipio lector.	\$ 17.000.000 ( Programa) \$ 70.000.000 ( Bibliotecas)	\$100.000.000	\$109.000.000	\$113.000.000
Pedagogía del Afecto	\$ 10.000.000 (Capacitación Programa) \$ 2.000.000 ( alimentación) \$1.500.000 ( Guías)	\$5.000.000	\$5.000.000	\$9.205.170
Prevención Integral	\$22.020.000 ( 150 maestros capacitados guías para 6.000 estudiantes. 1 evento a nivel municipal)	\$20.520.000	\$20.520.000	\$15.000.000
Rendición pública de cuentas de la ejecución Presupuestal	\$2.500.000 ( capacitación en veedurías)	\$2.500.000	\$3.500.000	\$3.500.000
Apoyo a Proyectos productivos con escuelas de padres.	\$500.000	\$3.500.000	\$3.500.000	\$0
Pruebas ICFES	\$500.000	\$500.000	\$500.000	\$500.000
Proyectos para educación especial	\$4.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000	\$1.000.000

*"Pacto Social por el derecho a la Educación Pública de Calidad y el Fortalecimiento de su Función Social".*

<b>TOTAL</b>	<b>\$274,820,132</b>	<b>\$289,935,239</b>	<b>\$305,881,677</b>	<b>\$322,705,170</b>
--------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

## **RENDICION DE CUENTAS:**

Cada Estrategia tendrá una comisión de seguimiento y evaluación, los cuales entregaran cada tres meses informes de acuerdo al cronograma en ejecución en relación con las metas, actividades, presupuestos ejecutados, procesos desarrollados y resultados esperados. Con base en los cuatro informes trimestrales se realizara un balance anual del plan, que a su vez servirá de insumo para el informe final que se presentará en asamblea comunitaria con una fiesta simbólica denominado "Juego limpio Manos limpias."

**COMITÉ TÉCNICO PEDAGÓGICO DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE MALAMBO  
2008-2011.**

**ADOLFO BERNAL GUTIÉRREZ**  
Alcalde Municipal

**MALENEIDE SUMALAVE LACHE**  
Secretaria de Educación Municipal

**RUBIELA GIRALDO MARIN**  
Directora Fundación Huellas.

Rectores de las Instituciones Educativas participantes.

**GLIBERTO CABRERA**  
I. E. Centro integrado de Caracoli

**LUIS E. FLOREZ**  
I. E. Alberto Pumarejo

**CARMEN REALES**  
I.E. Villa campos

**JIMMY VILLALBA**  
I.E. Simón Bolívar

**OCTAVIO BONETT**

**JORGE TAFUR**

I.E. Mesolandia

I. E. Eva Rodriguez

**PABLO BILBAO A.**  
I.E. La Aguada

**RUTH RUBIO**  
I.E. Bellavista

**MILTON ROMO**

**GUILLERMO MUÑOZ**

I.E.San Sebastián

I.E El Concord

**EFRAIN EDUARDO MERLANO**

**LUIS E. CUERVO**

I.E. Juan XXIII

I. E. Nuestra Sra. de la Candelaria

Representantes de la comunidad "Red Comunitaria Unidos por Malambo"

**CATALINA SUAREZ**

Red Comunitaria

**CARLOS ANGUILA**

Red Comunitaria

**IVAN CASASBUENAS**

Red Comunitaria

**EZENETH SMALBACH**

Red Comunitaria

**LEONIDAS BARRIOS**

Red Comunitaria

**Asesoría: Neley Arias Castillo/**

**Consultora Social Fundación Huellas**

**Abril de 2008.**